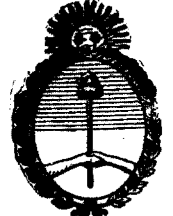


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 21 de julio de 1977

NUMERO
23.706
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

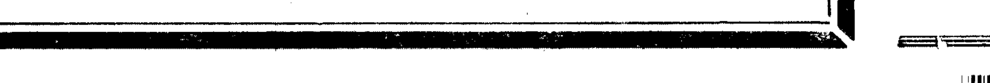
EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 908

$ 24.-

SUMARIO



SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:

En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas.

Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país:

Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán **recibidos a cuenta de precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación):
$ 2.700,00

Ejemplar Completo (3 secciones):
$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (interior del país) **después del 30|6|77:**

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de remisión
14/7/77 al 28/7/77	1/8/77
29/7/77 al 11/8/77	15/8/77

La Dirección Nacional

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).


19770721



LEYES

FUERZAS DE SEGURIDAD

El personal en situación de retiro de la Policía de los ex Territorios Nacionales y sus derecho-habientes podrán computar los años de servicios y grados obtenidos por servicios policiales desempeñados en jurisdicción provincial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1977.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de Ley por el que el personal en situación de retiro de la Policía de los ex Territorios Nacionales y sus derecho-habientes que hubieren ejercido la opción que les otorgaba el artículo 5º del Decreto número 4.045/61 y sus prórrogas, podrán computar los años de servicios y grados obtenidos por servicios policiales desempeñados en jurisdicción provincial, posteriores a los prestados en el ámbito del Territorio Nacional, a los fines del reajuste del haber de retiro y hasta el límite de 30 años.

El personal de la Policía de los ex Territorios Nacionales, con posterioridad a la provincialización de los mismos tuvo la opción de prestar servicios en la Provincia. A posteriori, se les otorgó por el artículo 5º del Decreto Nº 4.045/61 y sus prórrogas, la posibilidad de optar por los beneficios del retiro en el orden nacional computándoles los servicios prestados en los territorios respectivos, hasta el año 1958. En cuanto a los servicios prestados en la Provincia después de tal fecha y hasta que se acogieran a la opción mencionada, aunque no suman la cantidad suficiente para lograr un beneficio en el ámbito provincial, tampoco son acumulables a los anteriores en el orden nacional, en virtud que el artículo 98 del Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios Nacionales establece, que el personal comprendido en sus disposiciones tiene "el mismo régimen de jubilaciones, pensiones y retiros de la Policía Federal" (en el mismo sentido establece el Decreto Nº 5.872/59. En el artículo 81 del Estatuto Orgánico de la Policía Federal (Decreto Nº 333/58) no se incluyen los servicios computables a los fines del retiro, es prestados con posterioridad a ese hecho, sean provinciales, nacionales, particulares, policiales, etc., ni prevé reajustes ulteriores sobre la base de tales desempeños. Por lo tanto, quedarían fuera del ámbito previsional una serie de servicios efectivamente prestados, y con aportes realizados a las Cajas pertinentes.

Atento estas circunstancias se pretende establecer mediante la presente Ley una excepción al principio señalado con anterioridad, permitiendo la acumulación de los servicios provinciales policiales posteriores a los nacionales, siempre mediando certificación de los mismos y de los aportes a la Caja, por el organismo correspondiente. Por otra parte, a efectos de instrumentar la solución, se dispone la transferencia de los fondos depositados en calidad de aportes al Ministerio del Interior, que opera en el carácter de Caja Liquidadora de los beneficios previsionales del Personal Territorial.

Esta medida implica un acto de justicia para con aquel personal que prestó efectivamente servicios policiales y a quienes se les practicaron descuentos por aportes previsionales pero que no pueden beneficiarse con su cómputo, a los fines de su retiro. Destacándose que este sistema de excepción tiene su justificación en la situación singular del personal policial territorial luego de su provincialización.

Dios guarde a vuestra excelencia.

Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.603

Buenos Aires, 18 de julio de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — A partir de la vigencia de la presente Ley el personal en situación de retiro de la Policía de los ex Territorios Nacionales y sus derecho-habientes que hubieren ejercido la opción que les otorgaba el artículo 5º del Decreto Nº 4.045/61 y sus prórrogas, podrán computar los años de servicios y grados obtenidos por servicios policiales desempeñados en jurisdicción provincial, posteriores a los prestados en el ámbito del Territorio Nacional, a los fines del reajuste del haber de retiro y hasta completar el límite de 30 años.

ARTICULO 2º — Para obtener el beneficio del artículo anterior deberán: a) haber realizado los correspondientes aportes a la Caja Provincial respectiva, la que deberá transferir los fondos correspondientes al Ministerio del Interior; b) no haber obtenido, por dichos servicios, algún beneficio previsional en jurisdicción provincial.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

FE DE ERRATA

LEY Nº 21.600

Se hace saber que en la Ley Nº 21.600 publicada en el Boletín Oficial del día 18/7/77, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: anteproyecto.
Debe decir: proyecto.



DECRETOS

TRANSPORTE

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas. Estudio para la Formulación del Plan Nacional de Transporte.

DECRETO
Nº 2.044
Bs. As., 13/7/77

VISTO lo expuesto en las presentes actuaciones por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas acerca de la necesidad de realizar un estudio para la formulación del plan nacional de transporte como herramienta fundamental para resolver adecuadamente la falta de coordinación de que adolece el sistema nacional de transporte, y el Decreto número 1.251 del 4 de mayo de 1977, por el cual se aprueba el contrato con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento relativo a un crédito de esa institución a nuestro país, destinado en parte a la financiación de dicho estudio, y

CONSIDERANDO:

Que la existencia de un sistema de transporte coordinado y eficiente es requisito básico para alcanzar metas importantes de desarrollo e integración nacional.

Que por no existir una efectiva coordinación entre los distintos componentes del sistema en funcionamiento, es deficiente el aprovechamiento de los recursos disponibles; y en razón de diferencias pronunciadas en los niveles de eficiencia con que los diversos medios cumplen sus cometidos, ocurre que unos atienden la demanda que tecnológicamente otros están mejor capacitados para satisfacer, con negativa incidencia en los costos de transporte y, por ende, en la economía en su conjunto.

Que el mejoramiento del sistema de transporte requiere la inversión de recursos cuya importancia exige utilizarlos en forma óptima, para lo cual resulta imprescindible ahondar en el análisis de los beneficios y costos económicos y sociales derivados de cada una de las soluciones posibles.

Que a este objeto el avance de las técnicas de planeamiento permite tomar decisiones con firme sustento basado en un análisis completo de las necesidades en la materia y de las características de los medios disponibles.

Que el plan nacional de transporte, cuya formulación se procura alcanzar mediante el estudio propuesto no será un plan rígido y estático sino, por el contrario, adaptable a las necesidades cambiantes que un proceso continuo de planeamiento permitirá detectar, y habrá de posibilitar, por la coordinación de los medios, el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles y también la ejecución de una adecuada política de asignación de las inversiones en el sector. De esta suerte la demanda podrá ser satisfecha con reducción de los costos del sistema a niveles normales de eficiencia, lo que implicará un importante beneficio para los usuarios y para la economía en su conjunto.

Que el estudio de que se trata será realizado dentro del marco de referencia constituido por las directivas, orientaciones y pautas que provea el Ministerio de Planeamiento; y con la participación de otros sectores del Gobierno Nacional y también la colaboración de los Gobiernos Provinciales.

Que ante los requerimientos específicos de la tarea que debe instrumentarse resulta conveniente la formación en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas — Subsecretaría de Transporte, de un equipo técnico interdisciplinario, integrado por personal especializado en su planta permanente y de la de otros organismos del sector, así como también por expertos contratados a tal efecto, para que se aboque exclusivamente a la labor, sin que ello obste al requerimiento de servicios de consultores para realizar determinados trabajos parciales, de ejecución indispensable, pero que no pueden ser cumplidos por dicho equipo u otro personal de planta permanente, por lo cual, y en mérito también a la necesidad de que la citada Secretaría pueda contar con un mecanismo ágil para la resolución en tiempo oportuno de este tipo de contrataciones a realizar de acuerdo con las normas legales vigentes, resulta procedente eximirla, a estos efectos, de la obligación impuesta por el artículo 2º del Decreto Nº 2.049/75.

Que en el anexo del citado Decreto Nº 1.251/77 se establece el acuerdo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento respecto de los objetivos, modalidades de ejecución, organismo responsable y montos previstos para la ejecución del estudio para la formulación del plan nacional de transporte.

Que con respecto a la financiación del estudio, corresponde prever lo necesario para atender la contrapartida local del apoyo financiero que se obtiene de la mencionada Institución.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas — Subsecretaría de Transporte, realizará el Estudio para la formulación del Plan Nacional de Transporte sobre la base de los términos de referencia que obran en el Anexo del presente decreto y en los plazos allí establecidos.

Art. 2º — El estudio será realizado dentro del marco de referencia constituido por las directivas, orientaciones y pautas que provea el Ministerio de Planeamiento.

Art. 3º — Los organismos de la Administración Nacional, centralizados y descentralizados, entes autárquicos, empresas del Estado y de propiedad del Estado proveerán directamente a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas — Subsecretaría de Transporte, cuanta información ésta les requiera en vinculación con la ejecución del Estudio.

La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas — Subsecretaría de Transporte solicitará directamente a los organismos provinciales y municipales la información que al mismo efecto juzgue necesaria, para lo cual se requerirá de los gobiernos provinciales y autoridades municipales la más amplia colaboración.

Los requerimientos de información referidos precedentemente no excluyen a los que se considere necesario recabar de otras entidades públicas o privadas cuya actividad o finalidad guarde vinculación con las cuestiones del Estudio.

Art. 4º — Constitúyese el Comité de Coordinación del Estudio para la formulación del Plan Nacional de Transporte, el cual estará integrado por sendos representantes de los Comandos en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, de las Subsecretarías de Transporte, de Obras Públicas y de Planeamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas; de la Subsecretaría de Combustibles de la Secretaría de Estado de Energía; de la Subsecretaría de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Planeamiento, y de la Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa del Ministerio de Defensa.

Las respectivas representaciones serán ejercidas por funcionarios con jerarquía de Subsecretario o equivalente, con alternos de jerarquía no inferior a la de Director Nacional o equivalente, quedando a cargo del titular de la Subsecretaría de Transporte la coordinación de las tareas del citado Comité.

Integrarán asimismo el Comité Coordinador las máximas autoridades de organismos existentes o que se creen en lo futuro, cuyas leyes orgánicas les otorgaren competencia sobre aspectos vinculados con la planificación del transporte a nivel nacional.

Art. 5º — Serán funciones del Comité de Coordinación definir objetivos y metas y coordinar el suministro de información y la realización de tareas concurrentes a la ejecución del Estudio por cada una de las áreas representadas en el Comité de Coordinación, y determinar los organismos y empresas estatales que integrarán el Comité Asesor a que se refiere el artículo 7º.

Art. 6º — Desígnase Director del Estudio para la Formulación del Plan Nacional de Transporte al Director Nacional de Planeamiento de Transporte de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, quien en aquel carácter tendrá la responsabilidad del cumplimiento de las distintas tareas del Estudio y será asistido por un Comité Asesor.

Art. 7º — El Comité Asesor presidido por el Director del Estudio estará integrado por funcionarios de las áreas de planeamiento de los organismos y empresas del Estado determinados por el Comité de Coordinación con jerarquía no inferior a Director Nacional, Gerente de Area o equivalente. Serán sus funciones formular recomendaciones con respecto a la ejecución y avance de los trabajos inherentes al estudio, y sobre los cursos de acción a seguir por los organismos con responsabilidad en el suministro de información o en el cumplimiento de tareas específicas vinculadas con el mismo. También propondrá, para el tratamiento de las cuestiones del Estudio, que sean invitados a su seno los representantes de otros organismos nacionales, provinciales o municipales y de otras entidades de carácter público o privado con intereses o versación en tales cuestiones.

Art. 8º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas a aprobar el esquema de organización y funcionamiento para la ejecución del Estudio, debiendo oportunamente elevar para su aprobación la correspondiente planta de personal temporario a ocupar durante la realización del mismo.

También se la faculta para concertar mediante contrataciones con firmas consultoras o con profesionales independientes y con arreglo a las disposiciones legales en vigor, la realización de trabajos parciales inherentes al Estudio. A este efecto se exime a dichas contrataciones de la obligación impuesta en el artículo 2º del Decreto Nº 2.049/75, y se autoriza para que en representación de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas suscriba las mismas el titular de la Subsecretaría de Transporte.

Art. 9º — Destínase para la atención de las erogaciones emergentes de las tareas del Estudio a realizar por el equipo técnico organizado en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, los recursos específicos del sector a prever en la cuenta especial cuya apertura se deberá proponer bajo la denominación "Estudio para la formulación del Plan Nacional de Transporte".

El crédito otorgado para su realización por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento tendrá su contrapartida nacional en los recursos a prever en la precitada cuenta especial.

Art. 10. — Determínase que los estudios y trabajos básicos para la elaboración del Plan a ejecutar por los organismos de las distintas áreas del sector transporte en cumplimiento de sus respectivos programas presupuestarios, serán atendidos de modo definitivo con los créditos correspondientes a éstos.

Art. 11. — La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas deberá elevar al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía un informe sobre el avance de las tareas del Estudio a la finalización de cada trimestre a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.

Anexo 1

ESTUDIO PARA LA FORMULACION DE UN PLAN NACIONAL DE TRANSPORTE

TERMINOS DE REFERENCIA

Introducción

El Gobierno Nacional enfrenta continuamente la necesidad de adoptar decisiones respecto de la mejor forma de utilización de los recursos en el sector transporte. Si se quiere dar un uso racional a dichos recursos es fundamental conocer los impactos potenciales que cursos de acción alternativos en materia de transporte, pueden tener sobre otras áreas de importancia, tales como la economía, el ordenamiento del territorio y la defensa nacional. Sin embargo la comprensión de las implicancias que tienen distintas políticas de transporte no constituye una tarea sencilla, ya que para llegar a este conocimiento, es necesario llevar adelante una serie de diversos procesos, utilizar técnicas especiales y realizar profundos estudios analíticos que, a pesar de su complejidad, deben efectuarse si se quieren evitar las consecuencias de decisiones descoordinadas que, generalmente, se traducen en costos excesivos e ineficiencia del sistema de transporte. Por estas razones, se encara el planeamiento conti-

nuo del Sistema Nacional de Transporte, cuya primera etapa la constituye el Estudio para la Formulación de un Plan Nacional de Transporte. Este Plan servirá de guía para el desarrollo coordinado y efectivo del sistema de transporte a escala nacional y la realización de las inversiones que ello demande.

Objetivos

Los objetivos fundamentales del Estudio son:

- Proponer una estrategia nacional y un conjunto de políticas sectoriales para posibilitar el desarrollo, operación, mantenimiento y administración del Sistema Nacional de Transporte.
- Preparar un plan que se inscriba dentro de la estrategia nacional propuesta, describiendo el uso futuro del sistema, la interrelación e importancia relativa entre sus componentes y una serie de cursos de acción dirigidos a mejorar el sistema en forma progresiva y coordinada.
- Formular un programa de inversiones para el sector.
- Fortalecer el proceso de planeamiento del Sistema Nacional de Transporte dándole un carácter permanente y coordinado.

Los objetivos precedentes se cumplimentarán considerando:

- el impacto de las propuestas sobre la economía nacional;
- los objetivos en materia de desarrollo, defensa y seguridad nacional;
- el ordenamiento del territorio nacional;
- la eficiencia dentro del sector transporte;
- la estimación y distribución de la demanda de transporte;
- la estimación de los recursos disponibles y las limitaciones que imponen tanto los recursos materiales como financieros;
- la integración con países limítrofes; y
- el desarrollo del comercio exterior.

A tales efectos el estudio se realizará de acuerdo a estos términos de referencia y consistirá en:

1. Análisis de los estudios realizados y en ejecución explicitando la información y las conclusiones que tengan utilidad para el presente estudio.
2. Identificación de problemas coyunturales del sector.
3. Relevamiento de la información básica, su análisis para la formulación de un diagnóstico y su elaboración para la implantación de un sistema de información relativa al sector.
4º Formulación de un diagnóstico sobre la situación de sector.
5. Organización e implementación del Sistema de Información del sector.
6. Determinación de la interrelación entre el transporte y las propuestas alternativas de ordenamiento del territorio.
7. Implementación de técnicas de planeamiento y modelos que permitan la formulación, revisión y actualización de planes y programas que proporcionen apoyo continuo para la toma de decisiones.
8. Desarrollo de soluciones técnicas alternativas que comprendan aspectos operativos, administrativos y económicos para cada medio de transporte.
9. Evaluación y selección de políticas y proyectos.
10. Formulación del Plan de Corto Plazo (1978-79) y su forma de financiamiento.
11. Formulación del Plan Quinquenal (1980-84) y su forma de financiamiento.
12. Formulación del programa decenal (1985-94) indicativo de inversiones.
13. Realización de estudios complementarios. a) Investigación sobre tecnología del transporte y construcción y adecuación de las normas técnicas correspondientes. b) Revisión crítica de la legislación que rige al sector y proposicion de modificaciones y nuevas normas. c) Investigación de los costos de operación de vehículos.
d) Estudio del impacto del sistema de transporte sobre el medio ambiente.
e) Otros estudios.

Alcance de los Estudios

A. Aspectos generales

El estudio comprenderá todo el país y todos los medios de transporte, como así también la interrelación entre los mismos. Excederá el ámbito geográfico nacional en la medida necesaria para coordinar el sistema de transporte nacional con el de otros países.

Se realizará un diagnóstico del sector transporte que considere aspectos técnicos, operativos, económicos, financieros, institucionales, legales y reglamentarios. La investigación básica y el diagnóstico se extenderá a aspectos de otros sectores económicos, en razón de la influencia recíproca que ejercen entre sí.

El enfoque se hará fundamentalmente sobre el tráfico interurbano y no se realizarán estudios urbanos en forma específica.

Se realizarán los estudios técnicos, económicos, financieros y administrativos, así como las investigaciones de campo y todo otro trabajo que se requiera para cumplimentar los objetivos establecidos para este estudio.

Sobre la base de la identificación de problemas coyunturales del sector, la información estadística disponible y la que se recabe en el curso de los estudios iniciados, los estudios de instalaciones y servicios a desafectar, la evaluación y el ordenamiento de los proyectos que integren los programas y planes de acción de las empresas y organismos de transporte, así como otros proyectos existentes, se formulará el Plan de Corto Plazo (1978-1979).

Para la formulación de los planes de mediano y largo plazo se realizará un diagnóstico integral de instalaciones, equipos y tráficos sobre la red previamente definida que conciuirá en el cálculo de los costos de transporte y la implementación de un modelo de transporte.

Los flujos de tráfico, serán proyectados con un nivel de desagregación, por producto y categoría de pasajero, acorde con las características del modelo, identificándose las políticas más convenientes y las necesidades de capacidad que resulten. Con esta información se estudiarán posibles soluciones alternativas determinándose su factibilidad, prioridad y oportunidad de realización.

B. Análisis de los estudios realizados y en ejecución.

Se relevarán todos los estudios realizados y en curso de ejecución en el ámbito nacional, provincial y municipal, que resulten de interés para los estudios encarados.

Del análisis de los mismos, se seleccionará la información y recomendaciones básicas contenidas en ellos, explicitándose, en especial los aspectos metodológicos e instrumentales utilizados.

C. Identificación de problemas coyunturales del sector.

Se identificarán los problemas específicos considerados críticos y cuya solución no esté encarada por mejoramientos en ejecución. Tanto reparticiones, empresas, asociaciones de usuarios y expertos serán consultados para de esa manera conformar el diagnóstico. Las soluciones técnicas que se propongan serán evaluadas para determinar la conveniencia de su incorporación al Plan de Corto Plazo 1978-79.

D. Estudio de demografía y economía.

El estudio de la evolución demográfica partirá de la investigación de datos censales e información sobre nacimientos y defunciones. Se realizará un diagnóstico de los principales aspectos y una descripción de las tendencias más destacadas en este rubro, midiéndose también los movimientos migratorios de la población.

La actividad económica se estudiará a través de estimaciones desagregadas de producción de bienes y servicios, determinándose la oferta y demanda en cada nodo de la red y los flujos correspondientes. Se estudiarán los flujos actuales, tanto internos como desde o hacia el exterior del país.

El proceso de comercialización de bienes y servicios será analizado de modo de detectar su incidencia en el sistema de transporte y proponer las adecuaciones necesarias.

Sobre la base de los estudios de economía y demografía y con la desagregación planteada, se propondrán alternativas de proyección de la oferta y la demanda en cada nodo, tomando en cuenta las actividades actuales y su evolución posible. El horizonte de proyección será el año 1994.

E. La red de transporte.

La red física de cada medio comprenderá todas las instalaciones que permitan la realización del transporte. Se agregarán las mejoras comprometidas a fin de configurar la red de referencia. La red será esquematizada y condificada para permitir su manejo con modelos matemáticos. Incluirá tramos de transferencia (tramos ficticios que unen nodos físicamente ubicados en un mismo punto geográfico pero virtualmente separados por operaciones de transbordo o transporte local, cuando las hubiere).

Definida la red a estudiar, se realizará un inventario de la misma.

El inventario del medio carretero registrará las características principales de cada kilómetro de camino, las instalaciones y el parque móvil.

De la red ferroviaria se inventariará la infraestructura, las instalaciones y el material rodante.

Se relevará toda la información que permita calcular la capacidad de los aeródromos comerciales en lo que respecta a aeronaves críticas, así como a tráficos máximos posibles. También se inventariará el equipo de apoyo a la aeronavegación y las aeronaves comerciales de carga y pasajeros de bandera argentina.

El inventario de la red acuática cubrirá las características principales de los tramos de navegación y las terminales o puertos, así como las características de la flota de bandera argentina. De las redes y terminales de navegación oceánica se relevarán sólo las características fundamentales de los principales puertos extranjeros relacionados con el comercio exterior.

Las características de la red de tuberías, deberán permitir conocer la capacidad y estado de las tuberías con vista a la determinación de costos de transporte y a su eventual ampliación o mejora.

Las redes que se procesarán serán redes virtuales, es decir se requerirá calcular la resistencia o costo generalizado de transporte de recorrer cada itinerario. Se deberán preparar redes para cada medio de transporte y, cuando corresponda, una para cada categoría de pasajeros y carga que se considere conveniente desagregar.

La red caminera consistirá en rutas troncales, secundarias y terciarias de conexión entre nodos generadores y el resto del sistema. Se incluirá la máxima longitud de rutas compatibles con el objetivo de estudio.

La red ferroviaria incluirá la totalidad de las líneas ferroviarias; los nodos ferroviarios estarán constituidos por las estaciones y puntos de empalme de líneas férreas.

La red acuática estará definida por sus nodos, que coincidirán con cada puerto, y tramos de transferencia. Los tramos de la red serán los segmentos de vía fluvial entre cada puerto y la línea marítima de navegación entre cada puerto sucesivo.

La red aérea se definirá por sus nodos, coincidirán con los aeropuertos comerciales; los tramos, materializados por líneas entre cada uno de los nodos; y los tramos de transferencia.

La red de tuberías incluirá oleoductos y poliductos existentes o proyectados. Los nodos serán los puntos iniciales, finales y los puntos intermedios de extracción o incorporación de fluido.

Las redes incluirán tramos de conexión con otros países con los que Argentina realice o pueda realizar intercambio de mercaderías y pasajeros.

Los nodos de la red aérea y acuática en los países extranjeros, se agruparán por país o conjunto de países si ello no produjera distorsiones importantes.

F. Estudio del tráfico actual.

Las matrices de origen y destino de intercambios se obtendrán a partir del estudio de los flujos, de las estadísticas de empresas y organismos del sector transporte, de censos de origen y destino para el transporte automotor y de encuestas a los usuarios de los medios de transporte público. Se recopilará, analizará y actualizará toda información existente en estudios anteriores. La información sobre tráfico actual será de dos tipos:

a) Flujos de tráfico actual, que se registrarán entre cada origen y destino.

b) Volúmenes de tráfico actual en cada tramo de la red.

Los volúmenes de tráfico serán utilizados en el ajuste del proceso de asignación y determinación del grado de saturación de la capacidad de las instalaciones de transporte.

La información sobre orígenes y destino y volúmenes de tráfico se presentará para cada medio de transporte clasificando los pasajeros y las mercaderías; cada categoría de pasajero y tipo de mercaderías implicará un procesamiento independiente.

G. Estudios de los costos de transporte.

El estudio de los costos de transporte, abarcará los financieros, necesarios para la asignación, y los económicos, necesarios para la evaluación de mejoras.

Para cada conjunto de políticas o mejoras, se calcularán los costos de cada medio de transporte y para cada tipo de viaje diferente, así como los costos terminales y de transferencia de un medio a otro. Se obtendrán de esta forma los costos de transporte entre cada origen y destino. Se incluirán los costos variables de conservación y mantenimiento de infraestructura.

A los fines de la evaluación económica de proyectos, se valorarán los factos e insumos a sus respectivos precios económicos. El costo del tiempo y riesgo de pasajeros así como el de tiempo y merma o deterioro de cargas se valorará e incorporará a los costos.

Las instalaciones de almacenamiento serán consideradas a fin de estudiar su incidencia en los costos de transporte.

H. Análisis del proceso de comercialización de los principales productos desde el punto de vista del transporte y la exportación.

Se estudiará el proceso de comercialización de los principales productos de exportación en relación con su demanda de transporte (almacenaje, capacidad de terminales, restricciones de mercado, etc.).

En particular será analizada la interrelación del transporte con la disponibilidad actual y proyectada de instalaciones de almacenamiento de granos en zona de producción, puntos de concentración y en puertos.

Se pondrá especial énfasis en los estudios de complementación y coordinación del transporte nacional e internacional en corredores de exportación.

I. Implementación del Sistema de Información.

Se estudiará, definirá y calificará la necesidad de información para la toma de decisiones evaluando la disponibilidad de la misma en sus distintas fuentes. Consecuentemente se implementará el organismo, los recursos y el personal necesarios para sistematizar la recolección, el análisis y el archivo de toda información relativa al sector transporte.

J. Formulación del diagnóstico.

El análisis de la información obtenida, los estudios de tráfico, inventario y costos serán la base para la formulación del diagnóstico que permitirá elaborar el Plan 1980 - 1984 y el Programa de Inversiones 1985 - 1994. El mismo comprenderá todas las acciones encaminadas a una perfecta comprensión del funcionamiento del sector transporte, incluyendo la delimitación de los problemas existentes y las causas que los provocan. Los problemas que pueden presentarse y que deben ser investigados son de capacidad, de seguridad, de deterioro de la infraestructura, equipos y vehículos, de alto costo de transporte, de regulación del transporte y de carácter institucional.

K. Determinación de la interrelación entre el transporte y las propuestas alternativas del ordenamiento del territorio.

Para adaptar el sistema de transporte a las pautas de ordenamiento del territorio que se definan a nivel nacional o a la formulación de propuestas alternativas, se implementará un procedimiento destinado a medir las modificaciones que provocan en la demanda de transporte.

L. Implementación de técnicas de planeamiento que permitan la formulación, revisión y actualización de planes y programas, y el apoyo continuo necesario para la toma de decisiones.

Se desarrollará un modelo matemático de transporte que abarque fundamentalmente las etapas de generación, distribución y asignación y sirva para evaluar la operatividad del sistema de transporte, y consecuentemente facilite la decisión sobre diferentes políticas y mejoras posibles de aplicar.

Este instrumento servirá también para investigar la relación entre transporte y las alternativas de ordenamiento del territorio que se propongan.

Serán especificadas las limitaciones del modelo, los supuestos sobre los que se apoya y la información de entrada y salida del mismo.

M. Desarrollo de soluciones técnicas alternativas. Costos de inversión y beneficios.

En función de los elementos de juicio producidos por el diagnóstico se identificarán las soluciones describiendo sus características fundamentales. El desarrollo de las alternativas se efectuará teniendo en cuenta el tipo de necesidades que les dan origen. Las soluciones propuestas deberán responder, en general, a los siguientes propósitos: a) ampliación de la capacidad de transporte; b) reconstrucción de instalaciones o reemplazo de equipos; c) mejoras de la seguridad; d) reducción de los costos de transporte.

Sobre la base de los tráficos actuales y futuros, el inventario de infraestructura y equipos, los costos económicos del transporte se efectuará el estudio técnico - económico del eventual mantenimiento de estructuras o equipos existentes. Cuando resulte económicamente conveniente la desafectación de facilidades o servicios de transporte, se estudiarán los aspectos sociales que afectan a usuarios, trabajadores y otros perjudicados por la sustitución analizada. En tal sentido se propondrán medidas para paliar los efectos sociales adversos, si se produjeran.

En todos los medios se contemplarán los requerimientos de reorganización, mejoramiento operativo e inversión.

En materia de inversiones en el transporte carretero, se incluirán las correspondientes a infraestructura caminera (caminos troncales, secundarios y otros de interés para el transporte interregional e intrarregional, incluyendo taxativamente las terminales o centros de transferencia de cargas y pasajeros) y a vehículos automotores (automóviles, camiones y ómnibus).

En el transporte ferroviario se considerarán las inversiones en todo el subsistema: vías y obras, estaciones, playas, desvíos, instalaciones de comunicaciones y toda otra instalación fija, vagones, coches, locomotoras y otros equipos.

El programa de transporte por agua incluirá las inversiones en instalaciones fijas y semifijas portuarias de servicio público (grúas, elevadores y su equipo, cintas transportadoras, etc.) y de equipo móvil de puerto, las vías navegables interiores y las necesidades de embarcaciones.

En el transporte aéreo se estudiarán las inversiones en aeropuertos comerciales (pistas aéreas de maniobra, edificios, circulación y estacionamiento de aeronaves y vehículos, instalaciones y equipos operativos, hangares y toda otra instalación fija) y flota aérea de bandera argentina.

Para el transporte por tuberías se analizarán los casos de ampliación de capacidad y nuevos tramos.

Las obras a reconstruir y equipos a reemplazar surgirán del análisis de la conveniencia de mantener facilidades de transporte. La oportunidad de reconstrucción o reemplazo dependerá de la vida util remanente de las facilidades de transporte.

La relación entre la capacidad ofrecida y el tráfico asignado, que está condicionado por las políticas más convenientes, permitirá detectar las obras requeridas de ampliación de capacidad.

Los costos de inversión se determinarán a partir de la definición física de cada proyecto, teniendo en cuenta las normas de diseño y construcción que se propongan.

Se distinguirán los costos económicos y financieros así como los componentes en moneda nacional y de divisas (directos e indirectos).

Los estudios cuantificarán en cada caso particular, los beneficios debidos a mejoras físicas o cambios operativos en el sistema de transporte.

Los beneficios por mejoras de tipo operativo o administrativo se calcularán sobre la base de ahorros en los costos de transporte.

En el caso de mejoras físicas o proyectos de inversión de instalaciones existentes, los beneficios estarán dados por la reducción de costos de transporte. Serán tenidos en cuenta los efectos externos provocados por las inversiones en el sector transporte. Para el caso de mejoras consistentes en la construcción de facilidades de transporte en zonas insuficientemente desarrolladas (con escaso o nulo tráfico existente) pero con riqueza potencial, los beneficios se estimarán por el incremento del valor agregado de la zona de influencia que sea atribuible estrictamente a la facilidad de transporte que se estudie.

La disponibilidad de recursos humanos será explicitada en función de las alternativas propuestas y, en caso de resultar insuficientes, se desarrollarán programas de capacitación y otros medios para satisfacer los requerimientos establecidos.

En todos los casos se estudiará la capacidad de la industria proveedora así como el efecto que la demanda de los programas de inversión tengan sobre el mercado, tanto nacional como externo.

N. Evaluación y selección de políticas y proyectos.

El estudio comprenderá dos procesos sucesivos de evaluación: el primero de ellos será la evaluación de políticas alternativas de transporte; el segundo consistirá en la evaluación de proyectos congruentes con el conjunto de políticas seleccionado en el primer proceso.

Las políticas aplicadas y vigentes, explícitas o implícitas, globales, del sector transporte y de otros sectores económicos que tengan efectos cuantificables sobre los costos del sistema de transporte, integrarán el conjunto de políticas de referencia. Se estudiarán, coordinadamente con distintas áreas de gobierno, políticas alternativas que conformarán, a su vez, conjuntos alternativos al de referencia. La evaluación de políticas consistirá básicamente en comparar los diferentes costos económicos de transporte, globales y actualizados, de brindar capacidad suficiente a la demanda actual y proyectada.

El Gobierno Nacional seleccionará las políticas a aplicar a partir de la información y las conclusiones que este estudio le provea.

La evaluación económica de proyectos tendrá por finalidad determinar la factibilidad, mérito y oportunidad de los proyectos de obras nuevas, de mejoramiento, adquisiciones de equipos adicionales, proyectos de reconstrucción de instalaciones o reemplazo de equipos y ampliaciones de capacidad. Se considerarán además otros objetivos adicionales a los de eficiencia económica. La proyección, distribución y asignación del tráfico y, consecuentemente el cálculo de costos y beneficios de cada proyecto, se realizará bajo la hipótesis de aplicación de las políticas seleccionadas.

Los indicadores económicos de evaluación serán sometidos a un análisis de sensibilidad a través de variaciones de las principales variables, parámetros o hipótesis.

O. Análisis financiero.

Se analizará el financiamiento de las inversiones realizadas durante el último decenio en el sector transporte y de las que se encuentran en curso de ejecución, cualquiera sea su estado de avance, determinándose los montos anuales comprometidos.

Tomando como base los recursos de fuentes directas del sector y de cada subsector o medio de transporte definidos como convenientes al evaluarse las políticas, se procederá a analizar y evaluar las fuentes de financiamiento indirecto, tanto nacionales como externas. Este análisis será la base para la programación financiera de los correspondientes planes.

Siendo los recursos directos resultantes de la política tarifaria y fiscal aplicadas al sector, se analizarán los diversos criterios de tarificación y las implicaciones que tenga cada uno de ellos sobre el mercado de transporte. Asimismo, y a los efectos de lograr una máxima eficacia en la estructuración de la política fiscal, será necesario efectuar un análisis pormenorizado de los diversos mecanismos de imposición a utilizar, lo que permitirá evaluar la incidencia que cada tipo de impuesto pueda tener sobre el mercado de transporte.

P. Formulación del Plan de Corto Plazo (1978-1979).

Teniendo en cuenta los problemas coyunturales del sector oportunamente identificados como así también la información disponible y la evaluación de los proyectos y planes de acción de empresas y organismos del sector y considerando las restricciones presupuestarias se desarrollará el Plan de Corto Plazo (1978-1979) y su correspondiente programa financiero.

Q. Formulación del Plan Quinquenal (1980 - 1984).

El plan quinquenal (1980-1984) se desarrollará en forma detallada apoyado en el diagnóstico integral realizado para el sector y en la evaluación de las políticas y proyectos alternativos, indicándose para cada propuesta su rentabilidad económica, el orden de prioridad y la oportunidad de realización y la forma de financiamiento. Esto último, se realizará a partir de la evaluación de los recursos indirectos, y de los directos que resulten del régimen de percepción de fondos seleccionado. Los programas financieros de inversión serán presentados también por medio de transporte, organismo, empresa y provincia o región.

R. Formulación del Programa Decenal (1985 - 1994) indicativo de inversiones.

Para el período comprendido entre los años 1985 - 1994 se formulará un programa indicativo de inversiones sobre la base de los resultados obtenidos para este horizonte, y considerando las innovaciones tecnológicas en materia de equipos y técnicas constructivas que se visualicen para el futuro. Este programa será meramente indicativo sirviendo para orientar los estudios en un contexto de planificación dinámica a realizar en el futuro.

S. Realización de estudios complementarios.

Se estudiará y propondrá la estructura funcional del Sistema de planeamiento de transporte que permita la formulación, proposición, aplicación y control de las medidas y programas de acción en el sector. Los estudios comprenderán la legislación, normas reglamentarias y estructura para el sector transporte que permitan la implementación del sistema y sus resultados.

Se recopilará y analizará la legislación nacional y extranjera relacionada con la seguridad en el transporte, comprendiendo la infraestructura, el parque móvil, el personal y los usuarios y se propondrán las normas que regirán sobre la materia.

Se investigarán las normas de diseño de infraestructura, equipos e instalaciones complementarias de transporte a fin de determinar las modificaciones a las mismas, a partir de distintas combinaciones de niveles de inversión y satisfacción de necesidades. Con esta información se determinará la combinación óptima y se recomendarán las normas a aplicar. También se estudiarán las técnicas de construcción actualmente en uso en el país y se evaluará la capacidad de ejecución de los organismos públicos y empresas contratistas nacionales.

Serán estudiados los costos de operación de los distintos medios en las condiciones de operación locales y para distintos estados de conservación de la infraestructura. Asimismo se evaluarán los impactos del sistema de transporte sobre el medio ambiente y la utilización de los recursos naturales.

Calendario de la Ejecución del Estudio

La duración de las tareas se corresponderá con las siguientes etapas y sus respectivos plazos de finalización.

Dentro de los 12 meses de iniciados los estudios se deberá efectuar el diagnóstico sobre la situación del sector y se propondrán el plan de corto plazo (1978 - 1979) y su respectiva forma de financiamiento.

Durante los 12 meses subsiguientes se deberán concluir las tareas restantes para la formulación del plan quinquenal (1980-1984) de inversiones y su respectivo financiamiento, y el programa decenal (1985 - 1994) indicativo de inversiones.

Dentro de los 36 meses de iniciado el proyecto se deberán completar los estudios complementarios.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización del I Congreso Argentino y V Jornadas Nacionales de Parálisis Cerebral.

DECRETO
Nº 2.059
Bs. As. 18/7/77

VISTO el Expediente Nº 2020-8-454/77-9 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, vinculado con la solicitud formulada por el Comité Ejecutivo del I Congreso Argentino y V Jornadas Nacionales de Parálisis Cerebral, en el sentido de que sean declarados de interés nacional ambos eventos; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas reuniones congregarán a numerosos y destacados profesionales interesados en parálisis cerebral, así como propenden al estudio y perfeccionamiento, difundiendo los conocimientos y estimulando la formación de la especialidad correspondiente.

Que la Sociedad Argentina de Parálisis Cerebral (SAPACE) y la fundación Obligado —entidad civil sin fines de lucro— avalan la realización de los certámenes anunciados, de cuyas conclusiones se obtendrán aportes científicos cuya aplicación resultará favorable en el propósito de lograr la rehabilitación de aquellas personas que por una lesión o enfermedad en los centros nerviosos han perdido total o parcialmente su capacidad.

Que al coincidir dichos propósitos con los lineamientos trazados por las autoridades sanitarias nacionales, cabe apoyar la solicitud formulada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del I Congreso Argentino y V Jornadas Nacionales de Parálisis Cerebral, que se llevarán a cabo desde el 18 al 22 de julio de 1977 en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huésped de honor al Superior General de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

DECRETO
Nº 2.104
Bs. As. 18/7/77

VISTO que el día 17 de julio próximo arribará al país el Reverendísimo Hermano José Pablo Basterrechea, Superior General de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con el objeto de visitar los establecimientos educacionales que dicha Congregación posee en el país, y

CONSIDERANDO:

Que constituye motivo de especial satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia por primera vez en el país de tan ilustre visitante, en ejercicio de la más alta jerarquía de una Congregación estrechamente vinculada al quehacer educativo nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno Argentino al Reverendísimo Hermano José Pablo Basterrechea, Superior General de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, mientras dure su estada en el país.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Madenort S.R.L.

DECRETO
Nº 2.082
Bs. As., 18/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Madenort S.R.L." en los términos de la Ley número 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del glamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 2.140, del 30 de diciembre de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a aserrar madera, a localizarse en San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 31.389/74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Madenort S. R. L." en los términos de la Ley número 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 2.140, del 30 de diciembre de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a aserrar madera, a localizarse en San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa a través del expediente S.E.D.I. número 31.389/74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

ZONAS DE SEGURIDAD

Asignación de deberes y funciones.

DECRETO
Nº 2.086
Bs. As. 18/7/77

VISTO el Expediente Nº 427/76 Cde 9. Subsecretaría de Planeamiento y P 4/76 Cde 1. Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia reunida en materia de compatibilización y enlace funcional de los organismos nacionales, provinciales y municipales, que actúan en los pasos fronterizos internacionales habilitados, señala la necesidad de determinar explícitamente la autoridad jurisdiccional a la que compete la coordinación general intersectorial de los mismos.

Que las funciones y facultades inherentes a la coordinación intersectorial no afectan las competencias específicas de los organismos involucrados.

Que las funciones de coordinación general de la gestión de los mencionados organismos en aspectos de interés compartido o concurrentes referidos a Zonas de Seguridad, son inherentes a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Defensa Nacional, en su Artículo 18, Inciso f), en el Decreto-Ley Nº 15.385/44 (Ley 12.913), en su Artículo 7º, Inciso d) y en el Decreto Nº 9329/63, en su Artículo 8º Inciso f).

Que el Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, dada su jerarquía y la índole de sus funciones, está en condiciones de ejercer la función de coordinación general intersectorial en el nivel superior.

Que por razones de economía, es necesario cubrir la función de coordinación general y las necesidades logísticas emergentes de la misma a través de los medios existentes en materia orgánica-funcional y dentro de los recursos económicos asignados los organismos comprendidos en la gestión intersectorial.

Que, dado que la Ley 18.711 asigna competencia específica a las Fuerzas de Seguridad en los pasos fronterizos, es conveniente autorizar la delegación de las facultades de coordinación zonal en Oficiales de Gendarmería Nacional o Prefectura Naval con asiento en los distintos pasos, a propuestas de los Comandantes de Agrupación y/o Prefectura de Zona, conforme a la jurisdicción que determina la mencionada Ley.

Que corresponde adoptar disposiciones generales sobre la forma de funcionamiento de las reuniones de coordinación y de la conducción, documentación y resolución de los problemas a tratar en las mismas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, Coordinador General Intersectorial de las actividades comunes a cumplir por los organismos nacionales, provinciales y municipales que actúen en los pasos fronterizos internacionales habilitados.

Art. 2º — Asígnase al Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad los siguientes deberes y facultades:

a) Ejercer las funciones y atribuciones inherentes al carácter de autoridad superior de coordinación general intersectorial determinado por el Artículo 1º del presente acto, a los efectos de la compatibilización, integración y complementación de todas las actividades comunes referidas a orden y vigilancia, requerimiento y utilización de instalaciones y servicios, horarios de atención y tránsito de personas y bienes y todo otro aspecto concurrente al eficaz control y desenvolvimiento de los pasos fronterizos internacionales habilitados.

b) Delegar las funciones y facultades de coordinación zonal intersectorial en Oficiales Jefes de Gendarmería Nacional o Prefectura Naval, con competencia y asiento en el paso fronterizo que corresponda, a propuesta del Comando o Agrupación y/o Prefectura de Zona correspondiente, de conformidad con la jurisdicción que determina la Ley Nº 18.711.

c) Determinar la frecuencia mínima de reunión de coordinación del Delegado Coordinador con los representantes de las autoridades nacionales, provinciales y municipales zonales en cada paso fronterizo habilitado y delegar las facultades de convocatoria a reunión en el Delegado Coordinador, para que éste la efectúe por sí o a propuesta de cualquier otro organismo involucrado cuando la circunstancia así lo aconsejen.

Art. 3º — Las reuniones de coordinación zonal tendrán por objeto compatibilizar los criterios sectoriales y arribar a soluciones de conjunto con la conformidad de los organismos intervinientes, debiéndose consignar las conclusiones de las mismas en Acta labrada a tal efecto, que se elevará a conocimiento del Coordinador General Intersectorial.

Art. 4º — En caso de disidencia el Acta será acompañada de los antecedentes del problema tratado y las soluciones alternativas propuestas con opinión del Delegado Coordinador sobre las mismas los que serán considerados en el seno de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad con la participación de los representantes de las autoridades superiores de los organismos involucrados.

Art. 5º — En el caso de que en el seno de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad no se arribe a una vía de solución al problema planteado, el Presidente de dicho organismo, en su carácter de Coordinador General Intersectorial, lo someterá a consideración del Subsecretario de Planeamiento del Ministerio de Defensa.

Art. 6º — Los gastos que origine el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto serán financiados con cargo a los créditos presupuestarios asignados a los organismos involucrados que en cada caso corresponda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José María Klix.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Desestímase un recurso.

DECRETO
Nº 2.063

Bs. As., 18/7/77

VISTO el expediente número 166.107/75 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario Inspector (R.) de la Policía Federal don Roberto Piccinini, recurre contra la resolución número 678, de fecha 18 de abril de 1975, del registro del Ministerio del Interior, que desestimó el pedido de revisión y denuncia de ilegitimidad que oportunamente interpusiera contra lo decidido por la Junta de Calificaciones actuante en 1960, que lo catalogara como "apto para el grado".

Que la resolución recurrida se fundamentó en el hecho que con la decisión del señor Jefe de Policía, que desestimara el pedido de reconsideración del causante, quedó cerrada la instancia de acuerdo con lo prescripto por el artículo 221 del decreto 6.580/58, reglamentario de la Ley Orgánica de la Policía Federal, así como, en la circunstancia que el reclamo efectuado resultaba totalmente extemporáneo.

Que habiéndose agregado a estos actuados los antecedentes del caso, y luego de proceder a un minucioso análisis de ellos, cabe concluir que no surgen elementos de juicio valederos que permitan variar lo resuelto oportunamente por el organismo competente que se ha pronunciado dentro de las facultades que le son propias y de acuerdo a las disposiciones vigentes que rigen la especie.

Por ello, oída que fue la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 10, 77, 85/87 y 106,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el Comisario Inspector (R) de la Policía Federal don Roberto Piccinini (M. I. 131.512) y, en consecuencia, confírmase en todos sus alcances la resolución número 678, de fecha 18 de abril de 1975, del registro del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Declárase agotada la instancia administrativa en los términos y con los alcances de la ley número 3.952 y sus modificatorias.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Rectifícase el Decreto número 1.073/77.

DECRETO
Nº 2.069

Bs. As., 18/7/77

VISTO el Decreto Nº 1.073 de fecha 19 de abril de 1977 por el cual se designó Secretario de Estado de Comercio al Licenciado D. Alejandro Manuel Estrada, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada norma legal se consignó erróneamente el número de Matrícula del funcionario mencionado, siendo necesario en consecuencia efectuar la correspondiente rectificación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto número 1.073 de fecha 19 de abril de 1977 en lo referente al número de Matrícula del Licenciado D. Alejandro Manuel Estrada, el que debe figurar como 4.300.504.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Toma Uco Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DECRETO
Nº 2.081

Bs. As., 18/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Toma Uco" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a elaborar extracto doble de tomate a 28º/30º Brix, en el Departamento San Carlos, Provincia de Mendoza, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas, por la empresa en el expediente S. E. D. I. número 37.743/74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

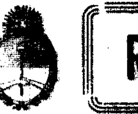
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Toma Uco" Sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos de la Ley número 20.560 su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a elaborar extracto doble de tomate a 28º/30º Brix, en el Departamento San Carlos, Provincia de Mendoza, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S. E. D. I. número 37.743/74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.



RESOLUCIONES

Junta Nacional de Granos

GRANOS

Prórroga para la presentación de liquidaciones finales de la cosecha 1973/74.

RESOLUCION
Nº 19.780
J.N.G.

Bs. As., 15/7/77

VISTO la Resolución "I" Nº 2.148, y

CONSIDERANDO:

Que en la cosecha 1973/74 se operó un cambio sustancial en los sistemas de comercialización de granos.

Que algunos molinos harineros y fábricas de aceites manifestaron en sus presentaciones que resulta imposible cumplir con los plazos establecidos para las liquidaciones finales de la cosecha 1973/74 por carecer de los elementos necesarios.

Que la obtención de estos elementos demanda un lapso superior a los plazos vigentes.

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos En Uso de las Atribuciones del Directorio, Resuelve:

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 22 de agosto los plazos de presentación de liquidaciones finales de la cosecha 1973/74 establecidos en el artículo 2º de la Resolución "I" 2.148/77.

Art. 2º — Las firmas que no den cumplimiento a los plazos de la presente resolución, se harán pasibles de las sanciones establecidas en el Decreto Ley número 6.698/63.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Jorge Zorreguieta.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.
Impuesto sobre los capitales.
Indice de actualización de valores. Tercer Trimestre 1977.

RESOLUCION
D.G.I.
Nº 1.928

Bs. As., 15/7/77

VISTO lo dispuesto por el Artículo 96 de la Ley del Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificaciones, y el Artículo 5º de la Ley del Impuesto Sobre los Capitales Nº 21.287 y sus modificaciones, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General debe fijar los índices de actualización de valores para el tercer trimestre calendario del corriente año, referidos a la fecha de adquisición, construcción o ingreso al patrimonio de los bienes.

Que asimismo, a efectos de la actualización de los valores contables dispuesta por la Ley Nº 19.742, cabe señalar el monto del promedio aritmético utilizado en la confección de los nuevos índices.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones) y la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de lo dispuesto por los Artículos 96 de la Ley Nº 20.628 y sus modificaciones y 5º de la Ley Nº 21.287 y sus modificaciones, son aplicables para los ejercicios cerrados o hechos imponibles ocurridos durante el transcurso del tercer trimestre calendario del año 1977, los siguiente índices de actualización de valores:

Año de adquisición, construcción o ingreso al patrimonio	Indices de actualización
1914	44.774,71
1915	40.881,26
1916	37.610,76
1917	32.423,07
1918	26.118,58
1919	27.654,97
1920	23.506,73
1921	26.864,82
1922	31.342,30
1923	32.423,07
1924	31.342,30
1925	32.423,07
1926	33.581,04
1927	33.581,04
1928	33.581,04
1929	33.581,04
1930	33.581,04
1931	39.17[illegible],88
1932	42.739,50
1933	37.610,76
1934	42.739,50
1935	40.881,26
1936	37.610,76
1937	36.164,19
1938	37.610,76
1939	36.164,19
1940	36.164,19
1941	34.824,78
1942	32.423,07
1943	32.423,07
1944	32.423,07
1945	26.864,83
1946	22.933,39
1947	20.440,63
1948	18.082,10
1949	13.627,09
1950	10.933,36
1951	7.968,38
1952	5.[illegible]68,52
1953	5.530,99
1954	5.342,44
1955	4.748,83
1956	4.018,24
1957	3.242,31
1958	2.494,08
1959	1.09[illegible],45
1960	940,27
1961	86[illegible],26
1962	673,55
1963	534,34
1964	426,43
1965	326,82
1966	27[illegible],57
1967	217,96
1968	1[illegible]9,04
1969	189,04
1970	166,68
1971	122,65
1972	72,55
1973	
1er. trimestre	54,53
2do. trimestre	45,96
3er. trimestre	44,77
4to. trimestre	44,55
1974	
1er. trimestre	43,31
2do. trimestre	40,50
3er. trimestre	36,54
4to. trimestre	32,22
1975	
1er. trimestre	26,30
2do. trimestre	19,20
3er. trimestre	9,58
4to. trimestre	7,33
1976	
1er. trimestre	3,91
2do. trimestre	2,06
3er. trimestre	1,81
4to. trimestre	1,52
1977	
1er. trimestre	1,18
2do. trimestre	1,00

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 3º de la reglamentación de la Ley Nº 19.742, aprobada por el Decreto Nº 8.626/72, de actualización de valores contables, deberá considerarse que el monto del promedio aritmético correspondiente a los índices de precios mayoristas del sector no agropecuario para el segundo trimestre del año 1977, utilizado por esta Dirección General para la confección de la tabla contenida en la presente resolución es de 94.026,9 (base 1960 = 100,0).

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

FE DE ERRATA

RESOLUCION Nº 585/77

Se hace saber que en la Resolución Nº 585/77 del Ministerio de Economía, publicada en la edición del Boletín Oficial del día 15/7/77, en forma sintetizada, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: 25.23.00.09
Debe decir: 25.23.00.99



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 560 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte. Nº 94.894|76 - 02.01.01.17 Carne vacuna congelada, con hueso, cortes del cuarto trasero; 02.01.02.04 Carne ovina congelada, manufactura; 02.01.02.06 Carne ovina enfriada; 02.01.05.23 Lenguas ovinas congeladas; 02.01.05.25 Riñones ovinos congelados; Expte. 95.383|76 - 48.09.00.00 Tableros de fibras de madera prensada; Expte. 94.582|76 - 53.11.00.02 Tejido de lana o mezcla, peinada; Expte. 94.223|76 - 90.16.00.01 Instrumentos de dibujo, trazado y cálculo. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen de Decreto 2.863|72 efectuadas bajo los expedientes y mercaderías que se detallan: Expte. 94.894|76 Corderos congelados - Hígados ovinos congelados comestibles; 95.31?|76 Duraznos en almíbar; 94.451|76 Cinc en lingotes; 94.454|76 Cinc en lingotes; 93.305|76 Tejidos de algodón o mezcla; 93.749|76 Esterilizador tipo chamberland. Tanque de acero inoxidable con doble pared para vapor para uso en laboratorio; 93.749|76 Horno eléctrico; 94.702|76 Grúa automontante giratoria.

RESOLUCION Nº 561 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte. 95.230|76 - 29.16.00.1º Acido 2,4 Diclorofenoxiacético; Exptes. Nos. 94.503 y Cde. 1|76 - 39.02.00.09 Tubo plástico constituido por la coextrusión de etileno vivnil acetato y copolímeros de cloruro de vinilo y vinilideno; Expte. 94.905|76 - 40.11.00.09 Protectores de cámaras; Exptes. Nos. 94.812 y Cde 1|76 - 76.02.00.09 Barras de aluminio; Expte. 95.101|76 - 82.04.00.06 Utensilios de cocina. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías que se detallan: Expte. 10.123|77 Caños de hierro fundido; 94.122|76 Tubos de acero con costura; 95.101|76 Artículos de cocina y menaje de acero; 95.101|76 Cucharas, cucharones, tenedores, palas de tarta, cuchillos especiales para pesca o mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares; 10.001|77 Artículos de menaje de acrílico (material plástico); 10.001|77 Artículos de acrílico (material plástico); 10.209|77 Duraznos; 10.196|77 Tablero eléctrico para el comando de tres compresores y tres condensadores para refrigeración, 95.167|76 Slips para niños; 95.167|76 Shorts para niños; 95.167|76 Mallas para niñas; 95.167|76 Bikinis para niñas; 95.210|76 Refrigeradores y heladeras eléctricas automáticas; 10.127|77 Garbanzos; 94.432|76 Máquina automática para el procesamiento electrónico de información; 94.894|76 Sesos ovinos congelados comestibles. Sustitúyese la posición de la Nomenclatura de Exportación y la denominación citadas en la resolución M.E. 823|76 03.01.03.01 Filet de merluza congelado, por las posiciones y textos que se indican: 03.01.03.01 Filet de merluza congelado, en envases de más de 1 kg.; 03.01.03.02 Filet de merluza congelado, en envases de hasta 1 kg.

RESOLUCION Nº 562 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte. 94.678|76 - 20.06.00.05 Duraznos; Expte. 95.314|76 - 22.05.00.01 Vino embotellado; Expte. 95.318|76 - 22.05.00.03 Champagne; 95.317|76 - 22.07.00.01 Sidra; Expte. 95.416|76 - 53.05.02.01 Tops de lana fina; Expte. 95.412|76 - 84.3?.00.01 Máquina automática cortadora longitudinal y rebobinadora. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías que se detallan Expte. 93.865|76 Películas fotográficas en blanco y negro; 93.866|76 Películas fotográficas en rollos o en cajas 10.244|77 Jugo concentrado de pomelo; 95.468|76 Carnes bovinas manufactura; 95.404|76 Revólveres y pistolas, armas de fuego. Sustitúyese la posición de la Nomenclatura de Exportación citada en la Resolución M.E. 130|76 39.07.00.09 Tubo plástico constituido por la coextrusión de etileno vinil acetato y copolímeros de cloruro de vinilo y vinilideno por la posición y texto que se indica. 39.02.00.09 Tubo plástico constituido por la coextrusión de etileno vinil acetato y copolímeros de cloruro de vinilo y vinilideno

RESOLUCION Nº 563 - Bs. Aires 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte 95.162|76 - 17.02.00.09 Glucosa líquida; Expte. 95.636|76 - 51.01.01.01 Hilados de poliamida Expte 93.982|76 - 58.02.00.09 Alfombras de nylon; Expte. 94.461|76 76-68.02.00.00 Pisos de piedras naturales, baldosas de mármol puro placas pulidas de mármol para revestimiento de mármol puro pulidas umbrales para escaleras de mármol pulidos. Expte. 95.186|76 - 90.20.00.01 Equipos de rayos X; Expte Nos 95.020|76 y Cde 1|76 - 94.03.00.01 Mueble de madera. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto 2.863|72 efectuadas bajos los números de expedientes y para las mercaderías que se detallan: Expte 94.987|76 Nicotinamida; 95.541|76 Máquina de soldar eléctrica; Expte. 10.450|77 Altavoces; 95.680|76 Bloques de terminales para interconexión de equipos, aparatos y cables telefónicos; 95.552|76 Hilado de algodón; 10.447|77 Extinguidores contra incendios.

RESOLUCION Nº 548 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
16.04.00.02, 40.11.00.09, 53.07.00.00, 84.21.00.03, 84.61.00.02, 90.24.00.09, 90.24.00.09, 90.24.00.09, 90.28.00.01, 90.28.00.01, 90.28.00.01, 94.03.00.02, 93.520|76, 94.202|76, 94.209|76, 92.511|76.

RESOLUCION Nº 549 — Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
39.07.00.09, 39.07.00.09, 39.07.00.09, 40.11.00.01, 40.11.00.02, 40.11.00.09, 40.11.00.09, 40.11.00.09, 84.34.00.09, 85.23.00.00, 90.07.00.09, 94.531|76, 94.525|76, 94.481|76.

RESOLUCION Nº 550 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
02.01.01.11, 02.01.01.23, 02.01.01.23, 42.05.00.09, 44.18.00.00, 84.33.00.01. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan; 94.703|76, 94.677|76, 94.848|76, 94.856|76, 94.725|76, 94.735|76, 94.791|76, 94.849|76, 94.805|76, 94.711|76.

RESOLUCION Nº 551 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
47.01.02.09, 82.03.00.09, 83.13.00.09, 85.01.00.01, 85.21.00.01, 97.07.00.00, Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 94.277|76, 94.906|76, 94.906|76, 94718|76, 94.718|76, 94.871|76, 94.872|76.

RESOLUCION Nº 552 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
02.01.01.23, 03.03.00.09, 42.05.00.09, 48.07.02.09, 58.10.00.00, 64.05.00.00, 64.05.00.00, 40.11.00.09. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 9.205|76, 91.782|76, 94.958|76, 94.312|76, 94.992|76, 94.115|76, 94.959|76, 94.943|76

RESOLUCION Nº 553 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
29.01.01.00, 30.03.00.01, 30.03.00.01, 30.03.00.01, 40.11.00.01, 40.11.00.02, 40.11.00.09, 40.11.00.09, 56.01.01.00, 60.04.00.00, 61.04.00.00, 70.20.03.00, 73.20.00.00, 84.06.02.04, 84.18.02.01, 84.25.00.08. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 94.373|76, 94.409|76.

RESOLUCION Nº 555 — Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
02.01.05.01, 02.01.05.04, 42.02.00.01, 42.02.00.04, 42.02.00.06, 42.02.00.07, 53.11.00.01, 53.11.00.02, 62.02.00.09, 73.38.01.02, 76.03.00.00, 85.19.00.02. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 93.593|76, 94.961|76, 95.013|76.

RESOLUCION Nº 556 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
15.07.04.01, 16.02.00.01, 29.06.00.00, 29.06.00.00, 39.03.02.01, 42.02.00.02, 42.05.00.01, 42.05.00.09, 44.18.00.00, 61.01.00.00, 68.02.00.00, 69.13.00.00, 83.06.00.00, 85.20.00.01, 97.04.00.00. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 93.706|76,, 93.590|76, 93.649|76, 92.377|76.

RESOLUCION Nº 557 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
02.01.01.24, 16.02.00.01, 20.06.00.05, 40.11.00.09, 53.11.00.02, 64.05.00.00, 79.01.02.01, 84.15.02.02, 84.61.00.03, 85.03.00.01. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 93.633|76, 93.660|76, 94.208|76, 94.471|76.

RESOLUCION Nº 559 - Bs. Aires, 5|7|77
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación que se consignan a continuación:
16.02.00.01, 20.07.00.04, 28.27.00.01, 28.27.00.02, 46.03.00.01, 76.08.00.00, 84.19.00.02, 84.45.00.49, 84.45.00.49, 84.59.02.09, 84.56.00.04, 94.01.00.00. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 95.111|76, 93.150|76, 94.537|76, 93.366|76 93.998|76 y 94.150|76.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

9 DE JUNIO DE 1977

Comunicación Publicaciones Periódicas, Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.378.593 — Verbo — Nº 3000 — Buenos Aires, Capital, V|77.
1.378.495 — Vida Feliz — Nº 5 — Bs. Aires, IV|77 — Florida.
1.378.595 — Vida Feliz — Nº 6 — Bs. Aires, V|77 — Florida.
1.378.596 — La Voz del Foro — número 3.062|3.274 — Buenos Aires, V|77, Capital.
1.377.597 — La Voz Nueva Apostólica — Nº 254|55 — Buenos Aires, Capital, V|77.
1.377.598 — Ag. Santafecina de Noticias Nº 651|700 — Buenos Aires, VI|77.
1.377.599 — Autoclub — Nº 90 — Buenos Aires, Capital, IV|77.
1.378.600 — Boletín del Instituto — Nº 32 — t|4 — Buenos Aires, Capital, V|77.
1.378.601 — Boletín Informativo de la Nueva Comunidad Israelita — Nº 5 — Bs. Aires, Capital, VI|77.
1.378.602 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 15|23 — Bs. Aires, Capital, III|77.
1.378.603 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 24|31 — Bs. Aires, Capital, IV|77.
1.378.604 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 22|49 — Bs Aires, V|77.
1.378.605 — Corto Maltés — Nº 23 — Bs. Aires, Cap., VI|77.
1.378.606 — El Deporte en Tres de Febrero — Nº 66 — Buenos Aires, V|77, Caseros.
1.378.607 — Destinos — Nº 34 — Buenos Aires, Capital, VI|77.

SEUDONIMO:

1.377.603 — Trefie

Obras inscriptas

1.378.618 — Niña mía — vals — Mús.: José Pelussi — edt. Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.619 — Niña mía — vals — letra: Val Daris — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.620 — Montecito — chamamé — Mús.: Avelino Flores — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.621 — Cuando estás distante — chamamé — Mús.: Avelino Flores — Edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.622 — Cuando estás distante — chamamé — letra: Avelino Flores — Edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.623 — Recordando a Villa Ocampo — chamamé — Mús.: Juan Carlos — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.624 — Recordando a Villa Ocampo — chamamé — Letra: Juan Carlos — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.625 — La Trunca de Sumamao — chacarera — Mús.: Alfonso Cabrera — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.626 — La Trunca de Sumamao — chacarera — letra: Pablo Raúl Trullenque — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.627 — Recordando a Mercedes — chamamé — Letra: Polito Castillo — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.628 — Recordando a Mercedes — chamamé — Música: Ruperto Alegre — Melitón Núñez — Polito Castillo — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.629 — Chamigo Eulogio — chamamé — Letra: Polito Castillo — Alfredo Morales — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.630 — Chamigo Eulogio — chamamé — Música: Polito Castillo — Alfredo Morales — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.631 — Molienda Campesina — galopa — Mús.: Isbelio Godoy — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.632 — Tu hijo te canta — chamamé — Mús.: Argentino Castillo — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.633 — Tu hijo te canta — chamamé — Letra: Paquito Aranda — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.634 — Tú y mil estrellas — taquirari — Mús.: Américo R. Torres — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.635 — Tú y mil estrellas — taquirari — letra: Edgardo Truffa — edt.: Pamsco, Bs. Aires, V|77.
1.378.636 — Argentino soy Señores — triunfo — Mús.: Emilio Juan Sánchez — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.637 — Argentino soy señores — triunfo — Letra: Juan Bautista Grosso — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|1977.
1.378.638 — Yo recuerdo tu sonrisa — balada — Mús.: Juan Carlos Medina — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|1977.
1.378.639 — Yo recuerdo tu sonrisa — balada — Letra: Juan Carlos Medina — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|1977.
1.378.640 — Crecimos Jugando — balada — Mús.: Juan Carlos Medina — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.641 — Crecimos jugando — balada — Letra: Juan Carlos Medina — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.642 — Planta de sandía — chamamé — Mús.: Avelino Flores — edt.: Pamsco — V|77.
1.378.643 — Agua clara — chamamé — Mús.: Avelino Flores — Alfredo Alonso — edt.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.
1.378.644 — Yo te amaba tiernamente — chamamé — Mús.: Eduardo Elmidio Rodríguez — Enrique Esquivel — edt.: Pamsco — Bs. Aires, V|77.
1.378.645 — Talero Cabo de Plata chamamé. Mús.: Gabino Grismado - Enrique Esquivel. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.646 — Fui tan Feliz a tu Lado, chamamé Mús.: Eduardo Elmidio Rodríguez. Edit.: Pamsco. Bs. Aires. V|77
1.378.647 — Carai, Atanacio Barrios, chamamé. Mús. Gabino Grismado - Eduardo Elmidio Rodríguez. Edit. Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.648 — Festejando en tu día, Madrecita, chamamé. Mús.: Eduardo Elmidio Rodríguez - Enrique Esquivel - Ignacio Barrios. Edit.: Pamsco. Buenos Aires. V|77.
1.378.649 — Amor, Porqué te Alejas, chamamé. Mús.: Eduardo Elmidio Rodríguez - Gabino Grismado. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.650 — Mensaje de mi Taragüí, chamamé. Mús.: Gabino Grismado - Alberto José Rajoy. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.651 — Quiero, mi Amor, que Vuelvas, chamamé. Mús.: Eduardo Elmidio Rodríguez. Edit.: Pamsco. Buenos Aires V|77.
1.378.652 — Colón Campo Ugarte chamamé. Mús.: Gabino Grismado - Juan O Rodríguez - Manuel Cordero Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.653 — Eres Linda como una Flor, chamamé Mús. Eduardo Elmidio Rodríguez - Enrique Esquivel - Oscar Montenegro. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.654 — Pamperito Madrugador, chamamé. Mús. Gabino Grismado - Armando Ramón Peralta - Manuel Cordero. Edit.: Pamsco. Bs. Aires V|77.
1.378.655 — Yo te Amaba Tiernamente, chamamé. Letr.: Eduardo Elmidio Rodríguez - Victorel. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.656 — Fui tan Feliz a tu Lado, chamamé. Letr.: Eduardo Elmidio Rodríguez. Edit.: Pamsco. Bs. Aires V|77.
1.378.657 — Festejando en tu día Madrecita, chamamé. Letr.: Eduardo Elmidio Rodríguez - Enrique Esquivel - Ignacio Barrios. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.659 — Quiero, mi Amor, que Vuelvas, chamamé. Letr.: Pircas Rojas. Edit. Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.660 — Eres Linda Como una Flor, chamamé. Letr.: Eduardo Elmidio Rodríguez - Enrique Esquivel - Oscar Montenegro. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.378.680 — Argentina 78, mascota. Aut.: Horacio Guibourg. Edit.: Ente Autárquico Mundial 1978. Bs. Aires V|77.
1.378.686 — 54 Temas de Obligaciones. Aut.: Juan Mariano. Edit.: Eseterre (e impres.). Bs. Aires, La Plata V|77.
1.378.687 — Derecho Civil I, p|gral. Aut.: Risarti. Edit.: Eseterre (e impres.). Buenos Aires, La Plata, IV|77.
1.378.688 — Elementos de Física Química. Aut.: Carlos R. Miguel Edit. Troquel, 19 edic. Buenos Aires Rafael Calzada. I|77.
1.378.689 — Biología e Higiene. Aut. José Angel Dos Santos Lara y colab. Edit. Troquel. Dib.: Horacio Romo 11 edic. Buenos Aires, XII.
1.378.690 — Fundamentos y Propósitos de la Educación de Adultos, 1a edic. Aut. Roger W. Axford Edit.: Troquel. Trad.: Carlos A. Viñuales. Buenos Aires, XI|76.
1.378.691 — Sistema Monetario Internacional. Aut.: Sidney E. Rolfe - James L. Burtle. Edit.: Troquel. Trad.: Aníbal Carlos Leal, 1a. edic. Buenos Aires, XI|76.
1.378.692 — Física, 3º. Aut.: Carlos R. Miguel. Edit. Troquel, 9a. edic (E. Técn.). Buenos Aires, XII|76.
1.378.693 — Introducción a la Pedagogía Cibernética. Aut.: Helmar G. Frank - Brigitte S. Meder Edit. Troquel. Trad. Julio Balderrama, 1a. edic. Bs. Aires, San Martín, XII|76
1.378.694 — Historia Argentina, 3º 22 edic Aut.: José Cosmelli Ibáñez. Edit. Troquel. Bs. Aires, Lanús Oeste, I|77.
1.378.695 — Biología. Aut.: José Angel Dos Santos Lara y colab. Edit. Troquel, 11 edic. (E. Técn.). Dib.: H. Romo. Buenos Aires, R. Calzada, X|76.
1.378.697 — Química Orgánica, 13 edic. Aut.: César R García Micángeli - Leopoldo L. Riviere. 13 edic. Dib.: A. Dell'Acqua. Buenos Aires, II|76.
1.378.696 — Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Aut.: J. A. Dos Santos Lara y colab. 20 edic. Dib.: H. Romo. Edit.: Troquel. Bs. Aires, II|77.
1.378.719 — Old Girls' Bulletin, trim. cast|inglés. Nº 5. Prop.: Asoc. Ex Alumnas del Colegio Michael Ham. Dir.: Susana Sian de Zschocke. Buenos Aires, Vicente López, III|77.
1.378.726 — Seis Valses op. 18, p|guitarra. Mús.: Fernando Sor. Transcr Pablo Anapios. Edit.: Círculo Guitarrístico Argentino. Buenos Aires, IV|77.
1.378.728 — Quehacer Femenino, trim., a|16, Nº 59. Prop.: Convención Femenil Misionera Bautista Argentina Dir. Teresa A. Pluis. Buenos Aires, Capital, 2o. trimestre 77.
1.378.729 — Revista del Suboficial, semestral, Nº 575. Prop.: Comando en Jefe Jefatura III, Dpto. Educación Dir.: Ernesto Andrés Amorena. Buenos Aires, Capital, 2o. semestre 76.
1.378.730 — Previsión Patronal, mens., a|29, Nº 308|09. Prop. dir.: Manuel Moyano. Buenos Aires, Capital, II|77.
1.378.731 — Mensajeras Argentinas, mens., a|2, Nº 11. Prop. dir. José María Gómez. Bs. Aires, Lanús. I-II|7.
1.378.732 — Enfoques, cuatrim. a|1, Nº 1. Prop.: Colegio Adventista del Plata. Dir.: David P. Guillón, 3er. cuatrim 76. E. Ríos, V. L. S. Martín
1.378.733 — Panorama, mens. a|14, Nº 12. Prop.: Panorama. Dir. Jorge Lozano. Buenos Aires, Capital, V|77.
1.378.735 — Clarín, Guía de Precios, suplem|especial, quinc. Prop.: Ernestina L. Herrera de Noble. Buenos Aires, Capital, VI|77.
1.378.753 — Boletín Informativo de Mar del Plata, mens. a'I. Nº cero. Prop. y dir.: Angel Pablo Lamana. Bs. As., M. del Plata. V|77.
1.378.758 — Filosofía del Ser Aut. y edt.: Carlos J. Cuniolo. Ilustr. Alicia E. Faltracco. Bs. As., Avellaneda. IV|77.
1.378.737 — A Chamamesear, chamamé. Mús.: Marcos B González Edt. Tropical. Bs. As. V|77.
1.378.738 — Jovita de Plata, valseado Mús.: Marcos B González. Edt. Tropical. Bs. As. V|77.
1.378.739 — Tus Hechizos de Mujer, chamamé. Mús.: Marcos B. González. Edt. Tropical. Bs. As V|77.
1.378.740 — A Desparramarse, chamamé. Mús.: Marcos B González. Edt. Tropical. Bs. As. V|77.
1.378.741 — Felipe Alegre, chamamé. Música: Marcos B González. Edt. Tropical. Bs. As. V|77
1.378.742 — Pampa Sanata, chamamé. Mús.: Marcos B González-Miguel R Scofano. Edt. Tropical. Bs. As V|77.
1.378.743 — Tus Hechizos de Mujer, chamamé. Letra: Roberto Galarza. Edt Tropical. Bs. As. V|77.
1.378.744 — Adiós al Taita, chamamé. Mús.: Alfredo Núñez-Manuel Cordero-Luis Tufani. Edt. Tropical. Bs. Aires V|77.
1.378.745 — Adiós al Taita, chamamé. Letra: Alfredo Núñez-Manuel Cordero-Luis Tufani. Edt. Tropical. Bs Aires V|77.
1.378.734 — Vivir mens. a|2 Nº 10. Propietario: Edt. Abril. Dir.: Nelly Casas. Bs. As., Cap. V|77.
1.378.746 — Electroencefalografía Clínica Moderna, manual y Atlas. Comentado por Osvaldo Baldemar Morroni. 3ª ed. Edt. Osvaldo Baldemar Borroni. Bs. As. VI|77.
1.378.790 — Guía Elcro, 3 ts. Aut. anón. Edt. Elcro Publicidad. Bs. As. III|77.
1.378.792 — En Presencia de Mis Enemigos, 1965|73 - Prisionero de guerra en el Vietnam. Aut. Howard y Phillis Rutledge, con Mel y Lyla White. Edt. Palabra. Trad.: Marta L. Márquez. Bs As. III|77.
1.378.799 — Duro le Pelar, ranchera. Letra: Bismarck Alberto Acuña. Edt. Mai. Bs. As. V|77.
1.378.800 — Duro le Pelar, ranchera. Música: Luis Motolese. Edt. Mai. Bs. As V|77.
1.378.801 — Tarijeña Linda, cueca norteña. Letra: Marcos Tames-Tito Veliz. Edt. Mai. Bs. As V|77.
1.378.802 — Tarijeña Linda, cueca norteña. Mús.: Marcos Tames-Tito Veliz. Edt. Mai. Bs. As. V|77.
1.378.803 — El Gaucho Gramilla, chamamé. Mús.: Damasio Esquivel. Edt. Mai. Bs. As. V|77.
1.378.804 — El Acordeón Mayor ha Enmudecido, chamamé. Letra: Julia Carrizo. Edt. Mai. Bs. As. V|77.
1.378.805 — El Acordeón Mayor ha Enmudecido, chamamé. Mús.: Damasio Esquivel. Edt. Mai. Bs. As. V|77.

Discos editados por RCA Limited suc. Argentina

1.378.702 — Nº 3 AE 3045: El Peón de Patio y|o. Aut. var. Int.: Peggy Sol y acomp. Bs. As. II|77.
1.378.703 — Nº AS 3049: Canta y sé Feliz (P. P. Calaf) Int.: Peret. Bs. As. II|77.
1.378.704 — Nº 41 A 2792: Renuncio a Tu Manera de Querer y|o (P. Ortega) y|o. Int.: Los Nocturnos y Mara Lua. Bs. As. II|77.
1.378.705 — Nº 41 AI 2787: Sandokán y|o. Aut. var. Int.: Oliver Onions. Bs. As. II|77.
1.378.706 — Nº 41 A 2786: Tu Amor es una Enfermedad y|o. Aut. var. Int.: Yaco Monti y orq. Bs. As. II|77.
1.378.707 — Nº 41 A 2784: Dinero, Dinero, Dinero y|o. Aut var. Int.: Abba. Bs. As. II|77.
1.378.708 — Nº 41 A 2783: No te Preocupes y|o. Aut. var. Int.: Dave Mac Lean. Bs. As. II|77.

Edit. por Sicamericana

1.378.709 — Nº 32499: Brasilero y|o. Aut. var. Int.: Robert Montecristo Bs. As. V|77.
1.378.710 — Nº 32502: Bella y|o Aut. var. Int.: Duciano Rossi. Bs. As. V|77.
1.378.711 — Nº 32514 — Te Esperaré y|o. Aut. var. Int.: Aixa Barreto y orq. Bs. As. V|77.
1.378.712 — Nº 32515: Cuatro Líneas Para el Cielo y|o. Aut. varios. Int.. Los de Alberdi. Bs. As V|77.
1.378.713 — Nº 32517: Vivo Solo y Sin Amor y|o. Aut. var. Int.: Osvaldo Carrasco y orq. Bs. As. V|77.

e.21|7 Nº 6.917 v.21|7|77

10 DE JUNIO DE 1977

1.378.813 — Edificación. — Nº 45, Bs. As., Cap., 6|77.
1.378.814 — Edificación. — Nº 46, Bs. As., Cap., 6|77.
1.378.815 — Expreso Imaginario. — Bs. As., Cap., 5|77.
1.378.816 — Faro de España. — Nº 496| 505. Bs. As., Cap., 5|77.
1.378.817 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. — Nº 346|43. Bs. As., Cap., 5|77.
1.378.818 — La Industria del Pan. — Nº 123|24. Bs. As., Cap., 6|77.
1.378.819 — Informativo. — Nº 1.000. Bs. As., Cap., 6|77.
1.378.820 — Juventud. — Nº 6. Bs. As., 5|77. Florida.
1.378.821 — Kiling. — Nº 106. Bs. As., Cap., 6|77.
1.378.822. — Kiosco. — Nº 46. Bs. As., 5|77.
1.378.823 — Medicina del Atlántico. — Nº 216. Bs. As., 5|77. Mar del Plata.
1.378.824 — Mercado. — Nº 290|94. Bs. As., Cap., 5|77.
1.378.825 — Mercado. — Nº 395|98. Bs. As., Cap., 5|77.
1.378.826 — Mercado. — Nº 399|452. Bs. As., Cap., 6|77
1.378.827 — El Ministerio Adventista. — Nº 147. Bs. As., 5|77. Florida.

Inscriptas

1.378.842 — Cumbia de Palmeras, cumbia. Mús.: Aldo Kustin, Carlos Arce, Carmelo Pisano. Edit. Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.843 — Cumbia de Palmeras, cumbia. Letr.: Aldo Kustin, Carlos Arce, Carmelo Pisano. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.844 — Tengo mi Cabaña Cerquita del Río, paseo. Mús.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Don Filinto. Edit. Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.845 — Tengo mi Cabaña Cerquita del Río, paseo. Letr.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Don Filinto. Edit. Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.846 — Caminos que Camino, tamborera. Mús.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Juan Carlos García. Edit. Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.847 — Caminos que Camino, tamborera. Letr.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Juan Carlos García. Edit. Emak, Bs. As., 6|77.
1.378.848 — Corazón de Chiquilina, gaita. Letr.: Mús.: Aldo Kustin, Leonor Marzano. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77
1.378.849 — Corazón de Chiquilina, gaita. Letr.: Aldo Kustin, Leonor Marzano. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77
1.378.850 — No Pises la Viborita, no Pises, gaita Mús.: Eduardo Gelfo. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77
1.378.851 — No Pises la Viborita, no Pises, gaita. Letr.: Aldo Kustin. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.852 — Soy Feliz Cuando me Miras, gaita. Mús.: Eduardo Gelfo. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.853 — Soy Feliz Cuando me Miras, gaita Letr.: Aldo Kustin. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.854 — Cucurucho de Maní, gaita. Mús.: Aldo Kustin, Miguel Gelfo. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77
1.378.855 — Cucurucho de Maní, gaita. Letr.: Aldo Kustin, Miguel Gelfo. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.856 — ¿Recuerdas Aquella Canción?, vals. Mús.: Aldo Kustin, Miguel Gelfo. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.
1.378.857 — ¿Recuerdas Aquella Canción?, vals. Letr.: Aldo Kustin, Miguel Gelfo. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.858 — Ya se Marcha el Tren, paseo. Mús.: Aldo Kustin. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.859 — Ya se Marcha el Tren, paseo. Letr.: Aldo Kustin. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.860 — Soy un Pobre Pajarito, paseo. Mús.: Aldo Kustin. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.861 — Soy un Pobre Pajarito, paseo. Letr.: Aldo Kustin. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.862 — Como Hace mi Pollito, gaita. Mús.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Tito Valdez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.863 — Como Hace mi Pollito, gaita. Letr.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Tito Valdez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.864 — La Gaita de José, gaita. Mús.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Tito Valdez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.865 — La Gaita de José, gaita. Letr.: Aldo Kustin, José Antonio Sanchez. Tito Valdez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.866 — Mi Linda Gaita, gaita. Mús.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez, Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.867 — Mi Linda Gaita, gaita. Letr.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.868 — Vuelve Pronto mi Negra, gaita. Mús.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.869 — Vuelve Pronto mi Negra, gaita Letr.: Aldo Kustin, José Antonio Sánchez. Edit.: Emak. Bs. As., 6|77.

1.378.870 — Siempre Te Buscaré — cha cha cha — Mús: Aldo Kustin-José Antonio Sánchez — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.871 — Siempre Te Buscaré — cha cha cha — Letr: Aldo Kustin-José Antonio Sánchez — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.782 — Lauchita Paseandera — paseo — Mús: Aldo Kustin-José Antonio Sánchez — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.37.873 — Negrita Mia. Vení — basilón. Mús.: Aldo Kustin-Miguel Marti — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.874 — Negrita Mía, Vení — basilón. Letr: Aldo Kustin-Miguel Marti — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.875 — Se Pinchó la Goma — tarantela — Mús: Aldo Kustin-Miguel Marti — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.876 — Se Pinchó a Goma — tarantela — Letr: Aldo Kustin-Miguel Marti — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.877 — Llegó Alegre el Carnaval — marcha — Mús: Aldo Kustin-Tito Valdez — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.878 — Llegó Alegre el Carnaval — marcha — Letr: Aldo Kustin-Tito Valdez — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.879 — Mi Linda Tarantela — tarantela — Mús: Aldo Kustin-Tito Valdez — edt. Emak —Bs. As. VI|77.

1.378.880 — Mi Linda Tarantela — tarantela — Letr: Aldo Kustin-Tito Valdez — edt. Emak — Bs. As. VI|77.

1.378.881 — Changuito de Nueve Lunas; bailecito — Mús: Roberto Ternan — edt. Korn — Bn. As. V|77.

1.378.882 — Changuito de Nueve Lunas; bailecito — Letr: Roberto Ternan — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.883 — Con el Acuyico — zamba — Mus: Roberto Ternan — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.884 — Con el Acuyico — zamba — Letr: Roberto Ternan — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.885 — Ella y los Colores — canc. — Mus: Adrián Bar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.886 — Ella y los Colores — canc. — Letr: Ronan Bar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.887 — Hermano Silencio — canc. — Mús: Adrián Bar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.888 — Hermano Silencio — canc. — Letr: Adrián Bar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1|378.889 — Mi Canción Sin Adiós — canc. Mús: Roberto Ternan — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.890 — Mi Canción Sin Adiós — canc. — Letr: Roberto Ternan — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.891 — Estampa Limeña — vals peruano — Mús: Pedro Belisario Pérez — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.892 — Estampa Limeña — vals peruano — Letr: Héctor Gagliardi — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.893 — Tristeza Litoraleña — canc. del litoral — Mús: José Canet-Nelly Omar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.894 — Tristeza Litoraleña — canc. del litoral — Letr: José Canet-Nelly Omar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.895 — Yo Estoy Creciendo Entre Tangos — tango — Mús: Rodolfo de Forte — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.896 — Yo estoy Creciendo Entre Tangos — tango — Letr: Abel Aznar — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.897 — La Mosqueta — tango — Mús: Nelly Omar-Cátulo Castillo — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.898 — La Mosqueta — tango — Letr: Nelly Omar-Cátulo Castillo — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.899 — Suerte Fule — tango — Mús: Salvador Bavastro — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.900 — Suerte Fule — tango — Letr: Adolfo Jorge García — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.901 — Te Dirá Mamá, Me Dirá Papá — canc. — Mús: Sheriko — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.902 — Te Dirá Mamá, Me Dirá Papá — canc. — Letr: Sheriko — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.903 — Despertar Mirando al Sol — balada — Mús: Rubén Amado — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.904 — Despertar Mirando al Sol — balada — Letr: Vito de Martini — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.905 — Me Llaman Libre — vals peruano — Mús: Pedro Belisario Pérez — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.906 — Me Llaman Libre — vals peruano — Letr: Margarita Durán — edt. Korn — Bs. As. V|77.

1.378.919 — Código Civil — aut: Anón. — Notas: Vélez Sársfield — Actualiz|y ord: Antonio Zamora — edt. Claridad — 30 edc. — Bs. As. I|77.

1.378.920 — Diccionario de Sectas y Herejías — aut: Luis Alberto Ruiz — edt. Claridad — Bs. As. I|77.

1.378.921 — Diccionario Jurídico — aut: Juan D. Ramírez Gronda — edt. Claridad — Bs. As. XI|76.

1.378.922 — Suave, descalza como cenicienta — Beat — Mús.: C. A. Fernández Melo — Pete Senegal — Edt.: Serenata. Bs. As., VI|77.

1.378.923 — Suave, descalza como cenicienta — Beat — Letra: C. A. Fernández Melo — Pete Senegal — Edt.: Serenata — Bs. As., VI|77.

1.378.924 — Mi amor... Yacyretá — Canción — Música: C. A. Fernández Melo — Edt.: Serenata — Bs. As., VI| 1977.

1.378.943 — Más allá de la medianoche — Aut.: Sidney Sheldon — Trad.: Marta I. Guastavino — Edt.: Círculo de Lectores — Bs. As., I|77 — 2ª ed.

1.378.944 — Más allá de la medianoche. Aut.: Sidney Sheldon — Trad.: Marta I. Guastavino — Edt.: Círculo de Lectores — Bs. As., I|77 — 3ª ed. — Avellaneda.

1.378.945 — La niña de las tinieblas — Aut.: Laird Koenig — Edt.: Círculo de Lectores — Trad.: Sebastián Martínez. Luis Vigil — Bs. As., XI|76 — Avellaneda — 2ª edc.

1.378.946 — La niña de las tinieblas — Aut.: Laird Koenig — Edt.: Círculo de Lectores — 3ª edc. — Trad.: Sebastián Martínez — Luis Vigil — Bs. As., III|77.

1.378.947 — Petróleo — Aut.: Jonathan Black — Trad.: Benigno H. Andrada. Edt.: Círculo de Lectores — 1ª ed. — Bs. As., III|77.

1.378.948 — El gran robo del tren — Aut.: Michael Crichton — Edt.: Círculo de Lectores — Trad.: Aníbal Leal — 3ª edc. — Bs. As., III|77 — Avellaneda.

1.378.949 — Alguien voló sobre el nido del cuco — Aut.: Ken Kesey — Edt.: Círculo de Lectores — Trad.: Mireia Bofill — 4ª ed. — Bs. As., IV|77 — Avellaneda.

1.378.950 — El misterio del ataúd griego — Aut.: Ellery Queen — Trad.: Miguel Giménez Sales — 2ª ed. — Edt.: Círculo de Lectores — Bs. As., IV| 1977.

1.378.951 — La Nostalgia y Nuevos cuentos para Verónica — Aut.: Poldy Bird. 1ª ed. — Edt.: Círculo de Lectores — Bs. As., III|77 — Avellaneda.

1.378.952 — El centinela — Aut.: Jeffrey Konvitz — Edt.: Círculo de Lectores — 3ª edc. — Trad.: Lucrecia Moreno de Sáenz — Bs. As., IV|77.

1.378.953 — Verano del 42 — Aut.: Hernán Raucher — Edt.: Círculo de Lectores — 1ª edc. — Trad.: Lena J. Poole de Magrans — Bs. As., III|77.

1.378.954 — Preguntale a Alicia — Aut.: Anón. — Edt.: Círculo de Lectores — 5ª edc. — Trad.: Teresa Pamies — Bs. As., II|77.

1.378.960 — La voltereta — Aut.: René Jorge Bogomolny — (Pandafilando) — Edt. y Copyr.: El autor — Bs. As., V| 1977.

1.378.962 — Swing — Mens., a|6 — número 61 — Prop.: Swing Editora, S. R. L. — Dir.: Hosne, Roberto — Bs. As., Cap. V|77.

1.378.983 — Si quererte es todo esto — Balada — Música: Enrique Héctor Londaits — Edt.: Artismo — Bs. As., V| 1977.

1.378.984 — Si quererte es todo esto — Balada — Letra: Enrique Héctor Londaits — Edt.: Artismo — Bs. As., V| 1977.

1.378.985 — ¡Cuánta pena siento! — Balada — Música: Enrique Héctor Londaits — Bs. As., V|77 — Edt.: Artismo.

1.378.986 — ¡Cuánta pena siento! — Balada — Letra: Enrique Héctor Londaits — Bs. As., V|77 — Edt.: Artismo.

1.378.991 — Primeros cuentos — Aut. y edt.: Milton Collantes — Dib.: Graciela A. Collantes — Bs. As., V|77.

1.379.007 — Hoy le puedo llamar mi amigo — Canc. — Música: Luis Miguel Silva Espinoza — Edt.: Pamsco — Bs. As., V|77.

1.379.008 — Hoy le puedo llamar mi amigo — Canc. — Letra: Luis Miguel Silva Espinoza — Edt.: Pamsco — Bs. As., V|77.

1.379.009 — Anuario Americano Kier — 1977 — Aut.: Anón. — Edt.: Kier — Bs. As., VII|76.

1.379.010 — Maj Shavot — Cuatrim., a| 15 — Nº 4 — Prop.: Consejo Mundial de Sinagogas — Dir.: Marshall Teodoro Meyer — Bs. As. — Cap. 3er. cuatrimestre|76.

1.379.011 — Instrumentación, medición y control — Trim., a|2 — Nº 5 — Prop.: Horacio Jorge Bacot Vidal — Víctor Fredelus Marinescu — Dir.: Víctor Fredelus Marinescu — Bs. As., 2º trim| 1977.

1.379.012 — Folia Therapeutica — Cuatrim., a|I — Nº 1 — Prop.: Productos Roche — Dir.: Jorge J. Fraccia — Bs. As., Cap., VI|77.

1.379.013 — Tiempo de sosiego — Quincen., a|X — Nº 39 — Prop.: Productos Roche — Dir.: Jorge J. Fraccia — Bs. As., Cap., II|77.

1.379.014 — Hexágono — Trim., a|I — Nº 1 — Prop.: Productos Roche — Dir.: Jorge J. Fraccia — Bs. As., Cap., 4º trim|76.

1.379.015 — El ancho mundo de los deportes — Mens., a|I — Nº 1 — Prop.: Edt. Testimonio, e|f — Dir.: Oscar A. Travaglini — Bs. As., Cap., VI|77.

1.379.016 — Orientación Médica — Quincenal — Nº 1.165 — Prop.: Orientación Médica, S. R. L. — Dir.: Victor Jaim — Bs. As., Cap., IV|77.

1.379.059 — Colección El Huinca — Bim. Nº 12 — Prop.: Cielosur Editora — Dir.: Enrique Rapela — Bs. As., Cap., 3er. bim|77 — mayo.

1.379.060 — Fabián Leyes — Colección — Bim. — Nº 17 — Prop.: Cielosur Editora — Dir.: Enrique Rapela — Bs. As., Cap. — 3er. bim|77 — mayo.

1.379.073 — Y esto ocurrió una vez tras la sierra — Aut.: Juan B. Cruz — Edt.: Ediciones Dece (Daniel Cohen), Córdoba, V|77.

Discos
Edit. por: R.C.A. Limited, Suc. Argentina

1.378.907 — Nº LZ 1.285 — La Futbolista — y|o — Aut.: var. — Int.: Conjunto Acapulco Tropical — Bs. As., II| 1977.

1.378.908 — Nº LZ 1.362 — Muere el otoño, comienza el amor — y|o — Aut.: var. — Int.: Los Litoreños — Bs. As., II|77.

1.378.909 — LZ 1.369 — La mujer nacerá. y|o — Aut.: var. — Int.: Roberto Rimoldi Fraga, y|o orquesta — Bs. As., II|77.

1.378.910 — Nº LZ 1.375 — Debilidad — y|o — Aut.: var. — Int.: Os Batuqueiros e as Mulatas — Bs. As., 2|77.

1.378.911 — Nº LZ 1.377 — Recuerdo de la Milonga — y|o aut.: var. — Int.: Pepino — Bs. As., II|77.

1.378.912 — Nº CAS 3.481 — ¡Qué rico el mambo — y|o — aut.: var. — Int.: Pérez Prado y su orquesta — Bs. As., II| 1977.

1.378.913 — Nº AVS 4.414 — A pesar de todo — (p|2) — y|o — Aut.: var. — Int.: Riccardo Cocciante — Bs. As., II| 1977.

1.378.914 — 8.410 — Los lamentos del marinero — y|o — Aut.: J. C. Fogerty — Int.: Creedence Clearwater Revival — Bs. As., II|77.

1.378.915 — Nº ALSL 11.022 — Alguien — y|o — (C. Blanes) y|o — Int.: Camilo Sesto — Bs. As., II|77.

1.378.916 — Nº ALS 11.023 — Antiguo Broadway — y|o — Aut.: var. — Int.: Barrabás — Bs. As., II|77.

1.378.917 — Nº RFLS 60.018 — Guaglione — y|o — Aut.: var. — Int.: Claudio Villa — Bs. As., II|77.

1.378.918 — Nº RFLS 60.020 — Tu plática — y|o — Aut.: var. Int.: Iva Zanicchi — Bs. As., II|77.

e.21|7 Nº 6.918 v.21|7|77

13 DE JUNIO DE 1977

1.379.094 — La Nación — Nº 37865|94 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.095 — Noticioso Orbea — Nº 153 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.096 — Orientación Médica — número 1155|65 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.097 — Perspectiva Universitaria — Nº 1000 — Bs. As. Cap. IV|77.

1.379.098 — Pif Paf — Nº 17 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.099 — La Prensa — Nº 36980|37009 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.100 — Promesas — Nº 17 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.101 — Prosperidad — Nº 93 — Bs. As. Cap. V|77.

1.379.102 — El Puente — Nº 1000 — Bs. As. V|77 — Quilmes.

1379.103 — El Puente — Nº 950|900 — Bs. As. V|77 — Quilmes.

1.379.104 — Radio y Televisión Práctica — Nº 1439|442 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.105 — Rakovica — Nº 3000 — Bs. As. Cap. VI|77.

1.379.106 — Revista Adventista — Nº 6 — Bs. As. V|77 — Florida.

Obras Inscriptas

1.379.161 — Nuevamente volveremos a encontrarnos, balada — Letra: Heleno, Lalo Fransen — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.162 — Nuevamente volveremos a encontrarnos, balada — Música: Heleno, Lalo Fransen — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.378.163 — Pájaro azul de mi mente, balada — Música: Ernesto Soca — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.164 — Pájaro azul de mi mente, balada — Letra: R. M. Reguñaga, Raúl Díaz — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.165 — Amor de mariposa, balada — Música: Héctor L. Guerino, Aníbal F. Berraute, Hugo R. Paciaroni — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.166 — Amor de mariposa, balada — Letra: Héctor L. Guerino, Aníbal F. Berraute, Hugo R. Paciaroni — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.167 — Promesas son promesas, beat — Música: Mariano O. Barabino — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.168 — Promesas son promesas, beat — Letra: Tormenta — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.169 — No llores vida, no llores más, canc. — Música: Mariano O. Barabino — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.170 — No llores vida, no llores más, canc. — Letra: Tormenta — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.171 — Me vienen ganas de llorar, balada — Letra: Heleno — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.172 — Me vienen ganas de llorar, balada — Música: Heleno — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.173 — Tantas cosas que olvidar, balada — Música: Héctor L. Guerino, Aníbal F. Berraute, Hugo R. Paciaroni — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.174 — Tantas cosas que olvidar, balada — Letra: Héctor L. Guerino, Aníbal F. Berraute, Hugo R. Paciaroni — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.176 — Transparencia de niña, soul — Música: Bernardo Baraj — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.177 — Bruja de Septiembre, rock — Música: Juan Barrueco — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.178 — Monta en la ternura, rock — Música: Carlos A. Villalba — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.179 — Ritmo loco Baraj, rock — Música: Carlos Villalba, Bernardo Baraj, Juan Barrueco — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.180 — Mercado del réptil, rock — Música: Carlos A. Villalba — Edit.: Relay — Bs. As. V|79.

1.379.181 — Vidala para tres, vidala — Música: Juan Barrueco — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.182 — Transparencia de niña, soul — Letra: Bernardo Baraj — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.183 — Bruja de Septiembre, rock — Letra: Bernardo Baraj — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.184 — Monta en la ternura, rock — Letra: Bernardo Baraj — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.185 — Ritmo loco Baraj, rock — Letra: Carlos Villalba, Bernardo Baraj, Juan Barrueco — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.186 — Mercado del réptil, rock — Letra: Bernardo Baraj — Edit.: Relay — Bs. As. V|77.

1.379.187 — Alborozo colla, religioso — Música Antonio Pantoja — Edit.: Cafar — Bs. As. IV|77.

1.379.188 — Alborozo colla, mot. religioso — Letra: Oscar Valles — Edit.: Cafar — Bs. As. IV|77.

1.379.189 — Jardín de amores, canc. — Letra: Rafael Alberti — Edit.: Lagos — Bs. As. V|77.

1.379.190 — A volar, canc. — Letra: Rafel Alberti — Edit.: LLagos — Bs. As. V|77.

1.379.191 — Nana del niño malo, canc. — Letra: Rafael Alberti — Edit.: Lagos — Bs. As. V|77.

1.379.172 — La novia - Canción. Letra: Rafael Alberti. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.173 — Geografía física - Canción. Letra: Rafael Alberti. Edit.: Lagos. Bs. Aires, V|77.
1.379.174 — Al puente de la golondrina - Canción. Letra Rafael Alberti. Edit.: Lagos, Buenos Aires, V|77.
1.379.195 — Elegía - Canción Letra: Rafael Alberti. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.196 — Jardín de amores - Canción. Música: Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.197 — A volar - Canción. Música: Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.198 — Nana del niño malo - Canción. Música: Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.199 — La novia - Canción. Música: Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.200 — Geografía física - Canción. Música: Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires V|77.
1.379.201 — Al puente de la golondrina - Canción. Música: Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.202 — Elegía - Canción. Música Carlos Guastavino. Edit.: Lagos. Buenos Aires, V|77.
1.379.206 — Introducción a la acústica — Autor: Carlos Humberto Savioli. Edit.: Espacio Editora Buenos Aires, IV|77.
1.379.207 — Diseño modular — Aut.: José Camarda. Edit.: Espacio Editora. Buenos Aires, III|77.
1.379.208 — Instalaciones termomecánicas — Autor: Carlos Umberto Savioli. Edit.: Librería Técnica. Buenos Aires, XI|76.
1.379.212 — En el mundo de los cuentos — Autor: Julia Daroqui (adaptación). Dib.: Santos Martínez Koch. Autor original: Perrault y|o edit. Sigmar (3ª ed.), Buenos Aires, I|77.
1.379.213 — Desfile de Walt Disney (5ª edic.) — Autor. Walt Disney. Edit.: Sigmar. Buenos Aires, IX|76 - Trad: no figura.
1.379.214 — Festival de Walt Disney (7ª edic.) — Autor Walt Disney. Edit.: Sigmar. Buenos Aires, IX|76 — Trad.: no figura.
1.379.215 — La profecía — Autor: David Seltzer. Trad.: Antonio Bonnano. Ed.: Javier Vergara Edit. Bs. Aires II|77.
1.379.216 — Viuda — Autor. Lynn Caine. Edit.: Javier Vergara Edit. Tard.: Gregorio Vlastelica. Bs. Aires, II|77.
1.379.217 — 2001, una odisea espacial — Autor: Arthur C. Clarke. Edit.. Javier Vergara Edit. Trad.: Antonio Ribera. Buenos Aires, I|77.
1.379.218 — La niña de las tinieblas — Autor: Laird Koening. Edit.. Javier Vergara Edit. Trad.: Sebastián Martínez - Luis Vigil. Buenos Aires, II|77.
1.379.219 — Desde el jardín — Autor: Jerzi Kosinski. Trad.: Nelly Cacici. Edit.: Javier Vergara Edit Buenos Aires, I|77.
1.379.231 — Mi mariposa triste - Zamba. Letra: Julio Fontana. Edit.: Edifón. Buenos Aires. V|77.
1.379.232 — Mi mariposa triste - Zamba. Música: Casimiro Cobos. Edit.: Edifón. Buenos Aires, V|77.
1.379.233 — Canto a la tacuarita — Rasg. doble. Música: Rubén Durán. Edit.: Edifón. Buenos Aires, V|77.
1.379.234 — Quiero tener niñez allá — Chamamé. Letra: Antonio Tárrago Ros. Edit.: Edifon. Buenos Aires, V|77.
1.379.235 — Quiero tener niñez allá - Chamamé. Música. Moncho Ferreira. Edit.: Edifon. Buenos Aires, V|77
1.379.236 — Añarándote... extrañándote - Beat. Letra: Ian Simmons Edit.: Edifon Buenos Aires, V|77
1.379.237 — Añorándote... extrañándote - Beat. Música: Ian Simmons. Edit.: Edifon. Buenos Aires, V|77
1.379.252 — El galeón español - Cumbia. Música: M. Loubet - M. Castellón - J. O. Morales. Edit.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.253 — Carretas que vienen y van - Cumbia. Música: M. Loubet - J. O. Morales - Lil M net. Edit.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.254 — A mi pueblito llegué - Gaita cuartetazo. Música: J. O. Morales - M. Castellón - M. Loubet. Edit.. Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.255 — La tajada de sandía - Gaita cuartetazo. Música: J. O. Morales - M. Castellón - M Loubet. Edit.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.256 — Anunciando la Navidad - Cumbia. Música: M. Castellón - M. Loubet - J. O. Morales. Edit.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.257 — Vamos a beber la copa del olvido - Bomba. Música: Hernán Rojas. Edit.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.258 — Agárrame la escalera - Gaita cuartetazo. Música: M. Castellón - J. O. Morales - M. Loubet. Edit.: Orbita Producciones. Bs. Aires, VI|77.
1.379.259 — Cumbia del Le Lo Lay - Cumbia. Música: M. Castellón - J. O. Morales - M. Loubet. Edit.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.260 — Gaita refranera - Gaita. Música: J. O. Morales - M. Loubet - M. Castellón. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.261 — El galeón español - Cumbia. Letra: M. Loubet - M. Castellón - J. O. Morales. Edit.: Orbita Produciones. Bs. Aires, VI|77.
1.379.262 — Carretas que vienen y van - Cumbia. Letra M. Loubet - J. O. Morales - Lil Monet. Edit.. Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.263 — A mi pueblito llegué, gaita cuartetazo. Letra: J. O. Morales, M. Castellón, M. Loubet. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, V|77.
1.378.264 — La tajada de sandía, gaita cuartetazo. Letra: J. O. Morales, M. Castellón, M. Loubet. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, V|77.
1.379.265 — Anunciando la Navidad, cumbia. Letra: M. Castellón, M. Loubet, J. O. Morales. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.266 — Vamos a beber la copa del olvido, bomba. Letra: Hernán Rojas. Edt.. Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.267 — Agárrame la escalera, gaita cuartetazo, Letra: M. Castellón, J. O. Morales, M. Loubet. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.268 — Cumbia del le lo lay, cumbia. Letra: M. Castellón, J. O. Morales, M. Loubet. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.269 — Gaita refranera, gaita. Letra: J. O. Morales, M. Loubet, M. Castellón. Edt.: Orbita Producciones. Buenos Aires, VI|77.
1.379.297 — Código de planeamiento urbano. Autor: Anón. Edt.: Jorge Aníbal Merlo. Buenos Aires, VI|77.
1.379.318 — Y hoy me quedo sin amor, canción. Letra: Alejandro M. Vezzani, Oscar Osvaldo Beis. Edt.. Famsco. Buenos Aires, V|77.
1.379.317 — Chamigo Eulogio, chamamé. Música. Polito Castillo, Alfredo Morales. Edt.: Pamsco. Buenos Aires, V|77.
1.379.319 — Y hoy me quedo sin amor, canción. Música: Alejandro M. Vezzani, Oscar Osvaldo Beis. Edt.: Famsco. Buenos Aires, V|77.
1.379.316 — Chamigo Eulogio, chamamé. Letra: Alfredo Morales, Polito Castillo. Edt.: Pamsco. Buenos Aires. V|77.
1.379.311 — Prensa del cuero. trim. a|5. Nº 25. prop.: dir.: Marcos Norberto Crosignani. Buenos Aires, cap: 2º, trim.|77.
1.379.312 — Acción católica mens. a|I. Nº 1. prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. dir.: Alejandro E. Madero. Buenos Aires. cap., VI|77.
1.379.313 — Las diabluras de Jaimito. mens. a|2. prop.. Cielosur Editora. dir: Pedro Luis Bermúdez. Buenos Aires, cap. V|76.

Discos

Edit. por: Sicamericana.
1.379.120 — Nº 2.560: La barranquera. y|o. aut. var. Int.: Las cuerdas criollas. Buenos Aires, V|77.
1.379.121 — Nº 2.563: Yo te amaba tiernamente. y|o. aut var. Int.: Rodríguez, Esquivel. Buenos Aires, V|77.
1.379.122 — Nº13.156: Bravo. y|o. aut. bertad. y|o. aut. var. Int.: Ronnie And The Nightwalkers. Buenos Rires, V|77.
1.379.123 — Nº 13.156: Bravo. y|o. aut. var. Int.: Olga Guillot y orqu. Buenos Aires, V|77.
1.379.124 — Nº 14.258: Fruta jugosa. y|o. aut. e int.: Isaac Hayes. Buenos Aires, V|77.
1.379.125 — Nº 14.280. Danza de jazz de la libertad. y|o. aut. var. Int. y aut.: Miroslav Vitous. Buenos Aires, V|77.
1.379.126 — Nº 14.283: Sentado en el muelle de la bahía. y|o. aut. var. Int.: Otis Redding y otros. Buenos Aires, V|77.
1.379.127 — Nº 14.284: Barry Lyndon. b| sonido pelic. aut. var. Int.: Leonard Rosenman. Buenos Aires, V|77.
1.379.128 — Nº 14.285: Tomalo con calma. y|o. aut. var. Int.: Eagles. Buenos Aires. V|77.
1.379.129 — Nº 50-14.286: La música es amor. y|o. aut. var. Int.: David Crosby. Buenos Aires, V|77.
1.379.130 — Nº 14.301: Adelita. y|o. aut. var. Int.: Trini López. y|o. Buenos Aires, V|77.
1.379.131 — Nº 90.810: Ata una cinta amarilla al viejo roble. y|o. aut. var. Int.. Voces Unidas. vol|2. Buenos Aires, V|77.
1.379.132 — Nº 100.099: Concierto para trompeta y orqu. en Mi mayor (Humel) y|o. tit. y aut. Int.: Johannes Somary. dir. orqu. de cámara inglesa, y solistas. Buenos Aires, V|77.

e.21|7 Nº 6.919 v.21|7|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor Humberto Ramón Lobbosco, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Buenos Aires, 18 de julio de 1977. Fdo.: Edgardo Luis Howlin, a|c. Sección Movimiento de Fondos.

e.21|7 Nº 6.926 v.25|7|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor Pedro Petrilli, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso. — Buenos Aires, 18 de julio de 1977. Fdo.: Sección Movimiento de Fondos.

e.21|7 Nº 6.927 v.25|7|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expte. Nº 4.079|74-T

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa "La Veloz del Sur", S.R.L.

Domicilio: 9 de Julio 2372. Mendoza.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Mendoza - Puerto Iguazú (provincia de Misiones), utilizando rutas nacionales 7, 8 provincial 1, nacionales 19, 11, 168, 18, 126 provincial 1, nacionales 12, 126, 129, provincial 40, nacional 14, provincial 1 y nacional 12, pasando por San Martín, La Paz, San Luis, Mercedes, Río Cuarto, Villa María, San Francisco, Santa Fe, Paraná La Paz, San José de Feliciano, Sauce, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres, Alvear, Santo Tomé, Gobernador Virasoro, San José, Posadas, San Ignacio, Eldorado y Cataratas del Iguazú.

Modalidad de tráfico: a) de localidades comprendidas en el tramo Mendoza-Santa Fe, ésta excluída, con destino a las localidades ubicadas en el tramo Paraná-Puerto Iguazú, la primera excluída y viceversa; b) de localidades ubicadas en el tramo Santa Fe-Curuzú Cuatiá con destino a localidades del tramo Santa Ana-Puerto Iguazú, todas incluídas y viceversa.

Frecuencias: Tres (3) semanales de ida y vuelta.

Material rodante: con la utilización de cuatro (4) vehículos.

Servicios a implantar.

$ 8.340.— e.21|7 Nº 35.387 v.21|7|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s. 100 números 260.407|409; 261.956|957; 268.176|187; 269.323|325 y 275.116|119, sin cupones adheridos. - Buenos Aires, 17 de junio de 1977.

$ 7.200.— e.4|7 Nº 32.789 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 32.789 v.4|8|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 150 Nos. 371.519; 390.777; 447.844; 454.032 y 478.164|175; de v$n. 300 Nos. 72.929|931 y de v$n. 1.500 Nos. 3.374|375; 4.076; 1.008.905|906; 1.030.166|167 y 1.035.282, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; de Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie de v$n 4.000 Nº 1.565.326 y de v$n. 8.000 números 1.311.171; 1.311.200 y 3.254.401 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos, y de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nos. 160.287|288; de v$n. 5.000 Nos. 1.183.595 y 1.305.782; de v$n. 10.000 Nos. 2.793.302 y 2.866.393 y de v$n. 20.000 Nos. 3.641.895|897 y 3.763.994, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 23.000.— e.28|6 Nº 32.314 v.30|6|77
e 1º|7 Nº 32.214 v.28|7|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires

ACOSTA, HORACIO
AGUILAR, ANGEL ARNOLDO
ALARCON, ELIAS
ALVAREZ, FLAVIO PAULINO
ALVAREZ, HECTOR ERNESTO
ARAUJO, LAUDELINO OSCAR
ARMANASCO, MIGUEL
ARMELIA, CARMELO DOMINGO
BAHAMONDE, JUAN
BARAQUET, JUAN CARLOS
BORELLI DE RODRIGUEZ, BLANCA, L.
BURGOS DE SANCHEZ, CELIA
CABRAL, RAMON
CAMPOS, JULIO CESAR
CASARES, MARIO MARCELO
CASAS, ROBERTO HILARIO
CERPA, MANUEL ELEODORO
CUAGLARELLI, ALFREDO
DIAZ, LUIS ALBERTO
FERRRARI CIRO EMILIO
FUENTES, RUBEN DEL CARMEN
FONSECA, DANIEL ALBERTO
GUTIERREZ, RAFAEL ANTONIO
HERRERA, JOSE
IBACETA, PEDRO DEL CARMEN
JIMENEZ, LUIS RUBELFEL
JOMER GUILLERMO HILDO
LAMAS, EMILIO
LEIVA, JORGE
LEON MORALES, JUAN MARCELO
MACIEL, ORLANDO RAUL
MONTELEONE, SAVERIO
MULLER, ADOLFO S.
MURPHY, SANTIAGO ALDO
ORGAZ, VICTOR HUGO
PEREZ, JUAN PRUDENCIO
PEREZ VAZQUEZ DE LUIS, ELSA
PRESTI, JOSE ANTONIO
RASULO, AGUSTIN ENRIQUE
ROLLAND, MARCIAL
ROTH, HERIBERTO OSCAR
SALIDO Y FEAL, JESUS MANUEL
SANCHEZ, JUAN ANTONIO
SEGOVIA, ENRIQUE CARLOS
STEIERVALT, ENRIQUE REINALDO
TOBARES, CARLOS GUALCINTON
VELAZQUEZ, CESAREO SEBASTIAN
VELIZ, TITO
WAMBA FELIX LAZARO

e.8|7 Nº 6.483 v.21|7|77

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

CASTRO, Carlos Ramón
CARRIZO, Demetrio Néstor
CUELLO, Tomás
COMPAGNONI, Antonio
CHAMORRO, Ramón
CHAVEZ, Pedro Celestino
DAGHERO, Víctor José
DEL BIANCO, Leonorio
DIAZ, David
DUARTE, Alfredo Tomás
ESPINDOLA, Francisco
GARAVAGLIO, Juan Carlos
GOMEZ, Raymundo
GONZALEZ, Robustiano Marcolino
JARA, Antonio
LAZO, Omar Antonio
LIVA, Francisco
MAIDANA, Justo
MENDOZA, Anelo Isabelino
MONTIVERO, Daniel Julio
MORENO, Manuel Alfredo
OROZCO, Francisco Federico
PONCE NAVESA, Robledo
RECIO, Juan
RESTUCCIA, Carlos Alberto
RIPA, Jorge Heliodoro
SALCEDO, Raúl Alberto
SALLAGO, Arturo
SASTRE, Ambrosio
SEPULVEDA, Isaías
SOSA, Catalino Gonzalo
SOSA, Victorio
SOTO, Cesferino Arsenio
TOLOSA, Julio César
YUNTUNEN, Miguel Bernardo
ZUBKO, Esteban

e.19|7 Nº 6.848 v.29|7|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.626

Licitaciones Públicas para el día 24 de agosto de 1977.

Nº 129: Obra: "Perforaciones de exploración en las subcuencas "Norte" y "Los Adobes", Distrito Pichiñán, Dpto. Paso de Indios, Chubut". Hora: 10,30 (diez treinta).

Valor del pliego: $ 23.300 (veintitrés mil trescientos pesos).

Presupuesto oficial: $ 117.300.000 (ciento diecisiete millones trescientos mil pesos).

Retiro de pliegos: En la Delegación Patagonia, Parque Industrial, Trelew, Chubut y en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º P., Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

Expediente Nº 70.629

Nº 135: Obra: "Edificio Administración, Servicio Médico, Centro Atómico Ezeiza". Hora: 15 (quince).

Valor del pliego: $ 6.000 (seis mil pesos).

Presupuesto oficial: $ 370.000.000 (trescientos setenta millones de pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º P., Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.21|7 Nº 6.888 v.10|8|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja, Capital Federal, T. E. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 119

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1977, a las 10,45 horas, a efectos de contratar la provisión de chapas Adrema.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.21|7 Nº 6.924 v.22|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja, Capital Federal, T. E. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 120

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de agosto de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de máquinas de escribir manuales y eléctricas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.21|7 Nº 6.923 v.22|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P. B., Capital, T. E. 46-9841, Int. 462-487
Licitación Pública Nº 715

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1977, a las 10,15 horas, a efectos de contratar la provisión de vestimenta.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.21|7 Nº 6.922 v.22|7|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 263|77

Fíjase el día 8 de agosto de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 263|77: "Para la reparación de 2 camiones Usina Grúa Man, existentes en la Superintendencia de Bomberos, División Mantenimiento".

e.21|7 Nº 6.889 v.22|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 257|77

Fíjase el día 27 de julio de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 257|77: "Para la adquisición de amortiguadores delanteros y traseros de Ford Falcon, con destino a la División Automotores".

e.21|7 Nº 6.890 v.1º|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 265|77

Fíjase el día 27 de julio de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 265|77: "Por la reparación y limpieza de tanques del Complejo Zepita".

e.21|7 Nº 6.932 v.22|7|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA U 12
Expediente "E" 69|77 (U 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 (U 12) (primer llamado), con el objeto de resolver la adquisición de productos vegetales con destino a la Colonia Penal de Viedma (U 12), cuya apertura se llevará a cabo el 29|7|77, a las 9 horas.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Viedma (U 12), Viedma, provincia de Río Negro, en la División Administrativa en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 21|7 Nº 6.891 v. 22|7|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA U 12
Expediente "E" 68|77 (U 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 (U 12) (primer llamado), con el objeto de resolver la adquisición de carnes, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U 12), cuya apertura se llevará a cabo el 29|7|77, a las 10 horas.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Viedma (U 12), Viedma, provincia de Río Negro, en la División Administrativa en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 21|7 Nº 6.892 v. 22|7|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA U 12
Expediente "E" 71|77 (U 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 (U 12) (Primer llamado), con el objeto de resolver la adquisición de productos lácteos, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U 12), cuya apertura se llevará a cabo el 29|7|77, a las 11 horas.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Viedma (U 12), Viedma, provincia de Río Negro, en la División Administrativa en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 21|7 Nº 6.893 v. 22|7|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA U 12
Expediente "E" 70|77 (U 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 (U 12) (Primer llamado), con el objeto de resolver la adquisición de productos de almacén, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U 12), cuya apertura se llevará a cabo el 29|7|77, a las 12 hs.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Viedma (U 12), Viedma, provincia de Río Negro, en la División Administrativa en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 21|7 Nº 6.894 v. 22|7|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Venta) 10005|77

25 de julio de 1977, a las 12 horas, por venta de: Chapa de hierro laminada en caliente, con borde de laminación de 320 x 3330 x 42 mm. (material nuevo sin uso).

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, Of. 202, Rosario, a la Delegación Comercial Córdoba, Bvard. Chacabuco 160, Córdoba o a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

Apertura de la licitación: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 21136, 21237 y 21338, Interno 230.

e. 21|7 Nº 6.928 v. 22|7|77

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Licitación Pública Nº 26|77

Llámase a Licitación Pública día 16 de agosto de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Locales para oficinas con sanitarios y cocinas", Laboratorio Ionosférico de la Armada, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 9.313.200,—.

Garantía de licitación: $ 93.132,—.

Precio del legajo: $ 2.000,—.

Consulta de pliegos: Laboratorio Ionosférico de la Armada, Vicente López provincia de Buenos Aires.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e. 21|7 Nº 6.895 v. 3|8|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-582-77
Expediente Nº 181-037106-77-2

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio, año 1977, a las 16 horas, para el alquiler de un inmueble que será destinado a oficinas y vivienda de jefatura del Distrito Santa Rosa del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la Sede de este Distrito, ubicada en Pasaje 11 Nº 815|19, Santa Rosa, La Pampa.

e. 21|7 Nº 6.896 v. 26|7|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 651.251|77
Licitación Pública Nº 21|77

Apertura: 29|7|77. Hora: 14.

Adquisición de elementos para uso de oficinas y embalajes.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas en División Despacho, Compras y Suministros, Av. Eduardo Madero 279, Buenos Aires, lunes a viernes de 11 a 17. Apertura en el mismo lugar en fecha y hora indicadas

e. 21|7 Nº 6.897 v. 22|7|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 27 de julio, a las 11.30 noras, para la ejecución de tareas de limpieza en los edificios de la E. E. R. A. Bariloche, cita en Paraje Villa Verde, Bariloche, Río Negro.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la E. E. R. A. Bariloche, Casilla de Correo 277 S. C. de Bariloche, Pvcia. de Río Negro, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.

e. 21|7 Nº 6.901 v. 22|7|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 32|77, por la adquisición de cables de acero negro.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 9 de agosto de 1977, a las 12 horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 21|7 Nº 6.898 v. 1º|8|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 11-P|77, para adquirir: 14.000 bulones de hierro galvanizado, 6.800 bulones de hierro, tornillos, etc., de diversas medidas, cuyas especificaciones se detallan en el pliego de bases y condiciones.

Fecha de apertura: 27 de julio de 1977, a las 18 horas, en Avda. 59 Nº 3203|11, Necochea, Buenos Aires.
Informes y entregas de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.
e. 21|7 Nº 6.899 v. 22|7|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 33|77, a los fines de adquirir 420 tirantes de madera pino brasil, 80 tablones de madera pino brasil y 30 hojas de tabla dura tipo chapadur de diversas medidas según detalle en pliego respectivo, que será entregado a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 5 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la División precitada.
e. 21|7 Nº 6.900 v. 22|7|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Llámase a Licitación Pública Nº 3.839-C hasta el día 29 de julio de 1977, a las 13 horas, para la provisión de cemento y cal aérea hidratadas e hidráulica.
Consultas y pliegos: Av. 9 de Julio 1925, piso 16º, Oficina 1609, Capital.
Apertura: Venezuela 155, planta baja, Capital.
Valor del pliego: $ 100,—.
e. 21|7 Nº 6.902 v. 22|7|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 33|977 hasta el día 29 de julio de 1977, a las diez horas, para la adquisición: Oxígeno industrial.
Estimación oficial: Un millón quinientos noventa mil pesos ($ 1.590.000).
Garantía de oferta: 1 % del valor total de la oferta.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600. Horario: 8 a 13.
Pliego: $ 150.
Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría), 3º Piso del mismo edificio de 8 a 16.
e.21|7 Nº 6.903 v.22|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 35|977 hasta el día 29 de julio de 1977, a las doce horas, para la adquisición de: Baterías de niquel-cadmio, 18 elementos, 140 A|h.
Estimación oficial: Pesos tres millones ($ 3.000.000).
Garantía de oferta: Uno (1 %) por ciento del valor total de la oferta.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600. Horario: 8 a 13.
Pliego: $ 200.
Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría), 3º Piso del mismo edificio de 8 a 16.
e.21|7 Nº 6.904 v.22|7|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081
Llámase a Licitación Pública Nº 521 hasta el día 22 de julio de 1977, a las 10,30 horas, para la adquisición de: Cadena de acero maleable, soldada eléctricamente s|contrete de 22 mm. de Ø kgrs. 2.600. Idem, idem, de 25 mm. Ø kgrs. 2.600.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S.M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Cuatrocientos setenta pesos ($ 470).
Franqueo: Doscientos pesos ($ 200).
e.21|7 Nº 6.905 v.22|7|77

Secretaría de Comunicaciones

LRA 7 RADIO NACIONAL CORDOBA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la reparación de dos (2) pianos.
Apertura: 29 de julio de 1977, a las 16 horas, en LRA 7 Radio Nacional Córdoba. Calle: Sta. Rosa Nº 241, Córdoba, lugar donde pueden retirarse pliegos de lunes a viernes.
$ 1.400 e.21|7 Nº 35.118 v.22|7|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Llámase a Licitación Pública, Expedientes E.C. 52|77, Ax. 3: Motoventilador para horno de cubilote, apertura de propuestas 29|7|77, 13 hs., precio del pliego $ 300. — E.C. 8|76, Ax. 15: Lámparas Eléctricas a descarga de alta presión a vapor de mercurio, apertura de propuestas 29|7|77, 14 hs., precio del pliego $ 220. — E.C. 40|77: Lavatorios, depósitos para inodoro, apertura de propuestas 29|7|77, 17 hs., precio del pliego $ 200. — E.C. 49|77, Ax. 1: Elásticos para bogies Middletown 30 Tn. (exterior e interior), apertura de propuestas 1º|8|77, 13 hs., precio del pliego $ 5.000. — E.C. 6|77, Ax. 6: Ladrillos refractarios, apertura de propuestas 1º|8|77, 14 hs., precio del pliego $ 2.000. Consultas y retiro de Pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., de Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 (ex Avenida Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e.21|7 Nº 6.930 v.25|7|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras
Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 12.398|77 para licitar los trabajos de renovación del solado del Hall de Entrada, Hall de Boleterías, Hall Central y trabajos complementarios en la Estación Retiro "P" en la Ciudad de Buenos Aires. Apertura de Propuestas 29|7|77, 15 hs. Precio del Pliego $ 500. Consultas y retiro de Pliegos en la Gerencia, Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, Oficina 431 y 35 respectivamente y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Buenos Aires, sita en Avda. Vélez Sársfield esquina Suárez, Capital Federal, en horas de oficina para esta última y de 13 a 17 hs. en la Gerencia.
e.21|7 Nº 6.931 v.25|7|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 193|77
Licitación Pública Nº 706|77. Enganche central a tornillo.
Apertura: 28|7|77. Hora: 9,15.
Valor del pliego: $ 600,—.
Licitación Pública Nº 707|77. Repuestos para locomotoras D. E. Alco (Casquillo bajo medida p|cojinete de biela, varios tipos).
Apertura: 6|9|77. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Informes y venta de pliegos: En provincia de Buenos Aires; Depto. Aprovisionamiento (División Compras) Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e. 21|7 Nº 6.929 v. 25|7|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.698: Servicio limpieza, mantenimiento general y refrigerio al personal en Pta. Compresora Sierra Barrosa, Pcia. del Neuquén.
Apertura: 8|8|77. 10,30 horas.
Valor: $ 1.000,—.
Licitación Pública Nº 9.699: Envasado de cilindros de 45 kg., carga y descarga de cilindros llenos y|o vacíos en Pta. Boulogne, Pcia. Buenos Aires.
Apertura: 1º|8|77, 9,45 horas.
Valor: $ 1.000,—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Capital, de 8 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e. 21|7 Nº 6.921 v. 1º|8|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 27|77
Para la provisión, montaje y puesta en servicio de dos (2) tractores mixtos ferroviarios-carreteros.
Apertura: 6|10|77, 15 horas.
En el Salón de Actos de la Administración General de Puertos, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 35.000,—.
e. 21|7 Nº 6.925 v. 1º|8|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DPTO. CONTABILIDAD
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 35|77
Expediente Nº 8.975|77
Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 21|7|77, para resolver la adquisición de: Material de economato (anotadores, bolígrafos, cintas para máquinas de calcular, gomas de borrar, libros de actas, lápices, etc.), con destino a: Distintas dependencias del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de julio de 1977, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,—).
e. 21|7 Nº 6.906 v. 22|7|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 544.234|77
Licitación Pública Nº 6
Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de elementos para limpieza.
La apertura se efectuará el día 29 de julio de 1977, a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital.
e. 21|7 Nº 6.907 v. 22|7|77

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la adquisición de material científico y didáctico para los laboratorios de Fisicoquímica y de Mecánica.
Apertura: 28 de julio de 1977, a las 19 horas, en la Facultad Regional Haedo, Libertad 553, Haedo, provincia de Buenos Aires.
Para pliegos e informes dirigirse al Departamento de Compras y Licitaciones en la misma Facultad de 18 a 23 horas de lunes a viernes.
e. 21|7 Nº 6.908 v. 22|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 3|77
Expediente Nº 162|77
Llámase a Licitación Pública por el Régimen de la Ley Nº 13.064 y normas complementarias, para la provisión y colocación en obra de 3415 m. de cielorraso suspendido, del tipo entramado metálico y paneles modulares de yeso en el edificio en construcción del Complejo Universitario sito en el cruce de las Rutas Nacionales 5 y 7, en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 11.952.500,—.
Valor del pliego: $ 3.000,—.
Apertura: El 16 de agosto de 1977, a las 11, en la Sede de la Dirección General de Administración Financiera.
Informes y venta de pliegos: Dirección General de Administración Financiera, Avda. Humberto I Nº 1390, Luján, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 23064, desde el 26 de julio de 1977.
e. 21|7 Nº 6.909 v. 10|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública 39|77
Llámase a licitación pública Nº 39|77, por primera vez, para la provisión de mano de obra de albañilería con destino a la Casa del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345 - 1er. piso - Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29|7|77 a las 17.30 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
e. 21|7 Nº 6.910 v. 22|7|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto Nacional de Odontología Infantil". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Instituto de 8 a 14 horas. Las necesidades se refieren a: Honorarios y Retribuciones a Terceros; colocación de pisos de goma.
e.21|7 Nº 6.916 v.22|7|77

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
6708-OPEN DOOR (Bs. Aires)
Expte. Nº 1-2020-4108000875|77-5
Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, para el día 1º de agosto de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1977. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4130, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie.
e.21|7 Nº 6.915 v.22|7|77

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 29 de junio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Reparación de un (1) Esofagogastroduodenoscopio, máquinas de escribir y coser, con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 2º piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.
e.21|7 Nº 6.914 v.22|7|77

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-01|2000168|77-2
Llámase a licitación Pública Nº 37|77, para el día 27 del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar pintura exterior casa director e interior exterior pabellón laboratorio. Limpieza sistema arenado de cocina central, salas 7, 8 y 9; salas 10, 11 y 12; salas 13 y 14 y capilla, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13.
e. 21|7 Nº 6.912 v. 22|7|77

HOSPITAL COLONIA DR. JUAN M. OBARRIO
Expediente Nº 1-2020-2931000344|77-0
Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para el día 19 de agosto de 1977 a horas 12 con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos para el Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio". Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Intervención.
e. 21|7 Nº 6.913 v. 1º|8|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.613|75.
En la ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuatrocientos (400) metros cuadrados cubiertos, compuestos de local en planta baja y de cuatro (4) a seis (6) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a seis (6) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso. Ubicado en una zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de San Rafael.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble agencia San Rafael" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 29 de julio de 1977.

e. 21|7 Nº 6.911 v. 22|7|77

PROVINCIAS

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PVCIA. DE TUCUMAN
LICITACION PUBLICA

Obra: Remodelación sucursal Buenos Aires, Maipú Nº 321, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.390.000 (cuatro millones trescientos noventa mil pesos).

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Fecha de apertura: 12|8|77, a 10 hs. en el local de n|sucursal, sito en calle Maipú 321, Capital Federal.

La documentación pertinente deberá retirarse en nuestra Casa Central, San Martín Nº 469, San Miguel de Tucumán, sucursal Rosario, San Lorenzo Nº 1156, Rosario (Santa Fe) y sucursal Buenos Aires, Maipú Nº 321, Capital Federal.

Precio de adquisición del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

$ 6.000.— e. 22|7 Nº 35.489 v. 27|7|77

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.475

Llámase a Licitación Pública Nº 136. Obra: "Provisión y montaje de dos galpones metálicos y obras complementarias - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: Agosto 3 de 1977. Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: $ 10.000.000,— (diez millones de pesos).

Valor del pliego: $ 1.500,— (un mil quinientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e. 20|7 Nº 6.859 v. 26|7|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 104|77
MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la "adquisición de una Pick-Up cero kilómetro, último modelo, original de fábrica".

Apertura: 28 de julio de 1977. Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Producción de Materias Primas Nucleares, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 13 horas, sin cargo. — Delegación Cuyo.

e. 20|7 Nº 6.881 v. 21|7|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P. B. - Capital
T. E. 46-9341 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 714

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de agosto de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de equipos transceptores en HF|VHF.

Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Balcarce 50, planta baja, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 20|7 Nº 6.887 v. 29|7|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Llámase a Licitación Pública Nº 29|77, para la provisión de café de malta, yerba mate y té para el período comprendido entre el mes de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino a distintas dependencias de este Ministerio.

Apertura de las ofertas: 28 de julio de 1977, a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliego de condiciones: Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 309|310, de 12,30 a 19 horas, lugar donde se efectuará la apertura respectiva.

e. 20|7 Nº 6.860 v. 21|7|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 260|77

Fíjase el día 3 de agosto de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 260|77: "Para la adquisición de diversos elementos para la Dirección General de Arsenales, División Armamento".

e. 18|7 Nº 6.804 v. 27|7|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 182|77
(2º Llamado)

Fíjase el día 3 de agosto de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 182|77 para la adquisición de tramos de manguera, con destino a la Superintendencia de Bomberos (División Mantenimiento).

e. 18|7 Nº 6.753 v. 27|7|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59|77 para el día 26 de julio de 1977, a las 12 horas, con el objeto de contratar el alquiler de equipos fotocopiadores y provisión de materiales para los mismos con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 500,00.

e. 20|7 Nº 6.920 v. 21|7|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "D" 705|77 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (Primer llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de agosto de 1977, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, frutas y verduras, con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el tercer cuatrimestre del año 1977 (setiembre-diciembre).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 14|7 Nº 6.652 v. 25|7|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "D" 706|77 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (Primer llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de agosto de 1977, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carnes y embutidos con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el tercer cuatrimestre del año 1977 (setiembre-diciembre).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 14|7 Nº 6.653 v. 25|7|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.322|77

Apertura: 28 de julio de 1977, a las 14,45 horas.

Provisión de elementos de librería.

Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 255, 10º piso, Of. 1015, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 hs.

e. 20|7 Nº 6.861 v. 21|7|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147
Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Interno 172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública número 20|77 por la "Provisión de instrumental para equipos Mel, Thomson y Philips" para el día 19 de agosto de 1977, a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 2.000.

e. 19|7 Nº 6.844 v. 28|7|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208-1969 — IVA Nº 501.034

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 cuya apertura se fija para el día 2 de agosto de 1977, a las 10,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 50.000 kgs. compuesto de P.V.C. negro G-1|4, de densidad máxima de 130 grs.|cm3. de alto brillo superficial, buena velocidad de extrusión, excelente estabilidad técnica y alta resistencia de aislación. — Deberá cumplir con todos los requerimientos físicos, mecánicos y eléctricos de acuerdo a la especialización de la Norma ENTEL 342 Edición Nº 10.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, previo pago en sus respectivas Tesorerías del importe de pesos 200, (Doscientos pesos), valor de la respectiva documentación.

Plazo de entrega: 25.000 inmediata preferentemente; resto dentro de los 30 días.

Validez de oferta: 30 días hábiles.

Forma de pago: El pago se efectuará a los 30 días de presentada la Orden de Compra con el sellado de ley Factura por duplicado y Certificado de Recepción. — Alternativamente se podrá ofrecer pago al contado indicándose en el precio el descuento que ello significaría, optando esta Fábrica Militar por la más conveniente.

Nota: Podrán cotizarse materiales de características iguales a la solicitada.

e. 14|7 Nº 6.702 v. 25|7|77

FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 39, 1977, para el día 24 de agosto de 1977, a hora: 15, por: Una planta de agua industrial y potable y distribución.

Valor del Pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos). — Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 18|7 Nº 6.798 v. 27|7|77

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 178|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 11 de agosto de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de prendas de equipo.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 13|7 Nº 6.608 v. 22|7|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública Nº 53|77, para la venta de 2.000 lingotes de plomo puro (99,8 % de pureza) de un peso aproximado promedio de 33 kilogramos cada uno.

Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 8 a 12 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, piso 4º, oficina 90, Edificio Libertad, situado en las calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

Valor del pliego: Dos mil pesos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto del corriente año a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 19|7 Nº 6.817 v. 29|7|77
e. 1º|8 Nº 6.817 v. 1º|8|77

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 22|77, con fecha de apertura: 4 de agosto de 1977, a las 10.00 horas, para la confección de: 1.300 uniformes (Servicio invierno y verano); 1.300 gorras varias.

Valor del Pliego: $ 600.

Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal. — Retiro de Pliegos e Informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e. 18|7 Nº 6.802 v. 22|7|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, destinada a la provisión de artefactos eléctricos para luz fluorescente.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 8 de agosto de 1977, a las 15 horas.

e. 18|7 Nº 6.757 v. 27|7|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 43|77, destinada a la contratación de los trabajos de conversión del actual sistema de combustión, petróleo por gas, de cuatro quemadores de calderas para calefacción.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 10 de agosto de 1977, a las 15.

e. 20|7 Nº 6.862 v. 26|7|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 44|77, destinada a la provisión e instalación de 2 (dos) máquinas envasadoras de billetes de banco.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso Oficina 711, de 10 a 16 hs.

La apertura tendrá lugar el 9 de agosto de 1977, a las 15.

e. 19|7 Nº 6.818 v. 25|7|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de: Continuación obras nuevo edificio sucursal Roberts (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 15 de agosto de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 4.000.

e. 4|7 Nº 6.177 v. 22|7|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 46-OP|77

Apertura: 1º de agosto de 1977, a las 14 horas.

"Instalación central intercomunicante en el anexo Hipólito Yrigoyen".

Valor del pliego: $ 1.200.—.

Garantía de oferta: $ 9.200.—.

Presupuesto oficial: $ 920.000.—.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16.

e. 20|7 Nº 6.863 v. 26|7|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para lograr el traslado del equipo central de aire acondicionado de Distrito Formosa, sito en la calle Belgrano Nº 855 a la calle 9 de Julio y Saavedra de la misma ciudad de Formosa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de julio de 1977, a las 10 horas, en la sede del citado Distrito, 9 de Julio y Saavedra, Formosa.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito y a la Región Resistencia, sita en Avda. 25 de Mayo 701.21, Resistencia (Pvcia. de Chaco), en el horario de 6,30 a 13,30 horas.

e. 20|7 Nº 6.864 v. 22|7|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.798/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para lograr el servicio de limpieza integral de los edificios ocupados por Dependencias de esta Dirección General, en Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 1977.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de agosto de 1977, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.18|7 Nº 6.758 v.27|7|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.742|77

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para lograr la provisión de 55.000 planchas de formularios continuos impresos al frente a tres colores y dorso a un color, confeccionados en papel autocheque o similar, apto para codificación magnética, de 90 grs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de julio de 1977 a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires

e.20|7 Nº 6.865 v.21|7|77

CASA DE MONEDA
Expte. Nº 351.465|77

Llámase a Licitación Pública Nº 103, por la siguiente contratación: Apertura 16 8.77, a las 14 horas, por la ampliación de la máquina rotativa offset "Goebel".

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antátida Argentina sin número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 16.30 hs.

Valor del pliego: $ 6.000.—

e.19|7 Nº 6.853 v.28|7|77

CASA DE MONEDA
Expte. Nº 351.373|77

Llámase a Licitación Pública Nº 104 por la siguiente contratación: Apertura 16|8|77, a las 14.15 horas, por la provisión de repuestos para máquina rotativa Goebel.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda. Antátida Argentina sin número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 16.30 hs.

Valor del pliego: $ 6.000.—

e.19|7 Nº 6.852 v.28|7|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 351.360|77

Llámase a Licitación Pública Nº 99, por la siguiente contratación: Por la provisión de matriz completa de Perforado Oscilante. — Apertura: 11|8|77, a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación. Av. Antártida Argentina s|Nº. Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 16.30 hs. — Valor del Pliego: $ 3.000.

e.14|7 Nº 6.705 v.25|7|77

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76 para la adquisición de equipos de radiocomunicaciones.

Apertura: 27 de julio de 1977, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Iguazú.

e.20|7 Nº 6.886 v.21|7|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56|77 para la adquisición de maderas, con destino a stock.

Apertura: 29 de julio de 1977, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.13|7 Nº 6.646 v.22|7|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 días llámase a Licitación Pública Nº 709|77, para la construcción del Pabellón Laboratorios. Edificio Nº 42 en el Parque Tecnológico Miguelete".

Apertura: 24 de agosto de 1977, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Miguelete, sobre la Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 229.161.850.—

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.15|7 Nº 6.718 v. 29|7|77
e.1º|8 Nº 6.718 v.4|8|77

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 17|77, para el 28 de julio de 1977, a las 16 horas, para la provisión de ambos y sobretodos. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de os interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 32, Capital Federal. Departamento Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.20|7 Nº 6.880 v.21|7|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|77
Expte. 7540|77

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de agosto de 1977, a las 17 horas, para la adquisición de un servicio de refrigerio en esta Secretaría.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja Capital Federal.

e.15|7 Nº 6.714 v.26|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.013
Expediente Nº 115.409|77

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de agosto de 1977, a las 10 para la ejecución de la obra: "Sistema de refrigeración de acondicionamiento de aire para el edificio de Laboratorio de Tecnología de las Carnes" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias Castelar Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de siete mil pesos ($ 7.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de quinientos sesenta mil pesos ($ 560.000).

e.11|7 Nº 6.504 v 29|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 6|77

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de abril de 1977, a las 16 horas: "Por la adquisición de insecticidas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino, Casilla de Correo Nº 31-2700, Pergamino, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.20|7 Nº 6.867 v.21|7|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para contratar los trabajos de: Construcción de un tinglado metálico de estructuras reticuladas, con cubierta y cerramientos laterales de chapa de hierro galvanizado, en la Unidad VII (Planta de Silos Subterráneos), Rosario, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, el día 18 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 750.

e.13|7 Nº 6.611 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 6.611 v. 2|8|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77, por la adquisición de rodamientos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique 1. Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 17 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 5 de agosto de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.20|7 Nº 6.866 v.29|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 58|77 para el día 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, para la provisión y colocación de tabiques de madera y vidrio

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros. Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e.19|7 Nº 6.819 v.21|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llamase a Licitación Pública Nº 70|77 para el día 29 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos, pantalones de trabajo, botas de goma, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.15|7 Nº 6.717 v.21|7|77

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 24

Llámase a Licitación Pública Nº 24, por la adquisición de un camión de 6 cilindros, Diésel, con destino al Servicio de Semillas de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Administración, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1977, a las 15 horas.

e.13|7 Nº 6.650 v.22|7|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
INSTITUTO DE TECNOLOGIA DEL USO DEL AGUA
Licitación Pública Nº 3/77.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de julio de 1977, a las 10,30 horas, para contratar la adquisición de diversos muebles para laboratorio.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista te. Gral. Riccheri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.18|7 Nº 6.763 v.29|7|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.949-L-1977

Licitación Pública Nº 6.727 para adjudicar los servicios de limpieza de todas las instalaciones de los puentes Ni colás Avellaneda y Pueyrredón. Precio del pliego: $ 150. — Presentación de propuestas: 26 de julio de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|7 Nº 6.821 v.21|7|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte: 22.666-Vs-76.

Licitación Pública Nº 83|77 del 1º Distrito-Buenos Aires, para la "Construcción de un camino interior en el Centro Deportivo Ezeiza, Ruta Provincial 21, Km. 0,800", —$ 10.154,776.00—, Precio pliego: $ 2.250.—

Presentación de propuestas: 27 de julio de 1977 a las 11 horas en la sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12.190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.18|7 Nº 6.811 v.22|7|77

Subsecretaría de Marina Mercante

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 93-DDPS/1977, hasta el día 11 de agosto de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

25 m3. Madera dura de Urunday o Curupay, en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, albuñras, rajaduras y/o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 300 x 300 mm. y 5.500 mm. de largo mínimo.

3 m3. Madera dura de Urunday o Curupay, en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, albuñras, rajaduras y/o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 250 x 250 mm. y 5.500 mm. de largo mínimo.

5 m3. Madera dura de Urunday o Curupay, en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, albuñras, rajaduras y/o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 120 x 300 mm. y 5|500 mm. de largo mínimo.

Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000. — Pago del mismo en División Contaduría.

e.18|7 Nº 6.764 v.27|7|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20 - Nº 911|77: Tubos aleados.
Apertura: 15|8|77.

Lic. Pública 20 - Nº 926|77: Catalizador de cracking catalítico, zeolítico.
Apertura: 12|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 934|77: Caja porta orificio y accesorios.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 935|77: Productos químicos.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 933|77: Mangueras para perforación.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 15 - 937|77: Repuestos para motor Caterpillar.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 938|77: Aparato registrador de temperatura y presión de fondo.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 939|77: Barras de ondeo.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 940|77: Repuestos para motor Superior.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 25 - Nº 947|77: Tierra cohesiva.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 25 - Nº 948|77: Galpón metálico.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 20 - Nº 952|77: Acido oleico animal.
Apertura: 16|8|77.

Lic. Pública 05 - Nº 953|77: Equipos de transceptores P|BB|TT.
Apertura: 12|8|77.

Lic. Pública 10 - Nº 954|77: Repuesto para bomba inyección G. Denver.
Apertura: 15|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 956|77: Lignosulfonato modificado.
Apertura: 12|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 967|77: Material eléctrico p|iluminación.
Apertura: 18|8|77.

Lic. Pública 15 - Nº 956|77: Sigmosulfo. duras en general.
Apertura: 18|8|77.

Lic. Pública 30 - Nº 969|77: Red contra incendio en Planta de Almacenaje "Aguaray", Salta).
Apertura. 18|8|77.

Lic. Pública 20 - Nº 326|77: Extracto de Piretro o Piretrina sintética.
Apertura: 15|8|77.
Valor de c|u. de los Pliegos: Un mil quinientos ($ 1.500.—).

Lic. Pública 20 - Nº 951|77: Ampliación capacidad de bombeo en línea de interconexión de Oleoducto y Tanques de Almacenaje de Crudo.
Apertura: 19|8|77.
Valor: $ 40.000.

Retiros de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, ofic. 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.19|7 Nº 6.857 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 6.857 v.1º|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de Venta de Inmuebles año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 126|77 para la venta del siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada al Norte de Zona de Vía (Ramal Merlo-Empalme Lobos), en km. 35 entre Estaciones Mariano Acosta y Merlo, Línea D. F. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Arévalo entre Garcete y Antofagasta, del Barrio "Loma Grande" Partido de Merlo.

Superficie aproximada: 24.895,95 m2.

Base de venta sin mejoras: Pesos 17.427.172.

Apertura: 23|8|77, a las 15 horas.

Forma de pago. Al contado, o 50 % a la firma del boleto con su posesión, y el resto a un año de plazo.

Informes y solicitud de pliegos sin cargo: En Gerencia de Vivienda Bmé. Mitre 2815, 4º Piso Oficina 407. Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.20|7 Nº 6.868 v.22|7|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitación Pública Nº 3661 Reparación de inyectores.
Vencimiento: 1º|8|77, 12.15 hs.
Nº 3662: Repuestos para locomotoras GAIA.
Vencimiento: 10|8|77, 12.45 hs.
Nº 3663: Contrato trueque de oxígeno por acetileno.
Vto.: 25|7|77, 17.30 hs.
Nº 3664: Porta zapata completa y porta zapata solamente.
Vto.: 8|8|77, 13 horas.
Nº 3665: Repuestos locomotoras GAIA.
Vto.: 15|8|77, 12.15 horas.
Nº 3666: Reparación de inducidos de motores eléctricos de bombas de vacío.
Vto.: 15|8|77, 12.15 horas.

Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of. 359 Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Rosario, dentro de los siguientes horarios: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas; en Rosario, de 8.30 a 12.30 horas.

Nota importante: Se comunica a los señores proveedores que la Licitación Pública Nº 3654 ha sido anulada, en cuanto a la Licitación Pública Nº 3651 la misma se ha prorrogado para el día 26|8|77, 12.15 horas.

e.19|7 Nº 6.824 v.21|7|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 955|77

Retirar 2 tramos metálicos de 20 m. de luz cada uno (ambas vías), Estación Villa Domínico, Km. 9,809, Vía Quilmes|La Plata.

Apertura: el 9 de agosto de 1977, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 5.000.—
Presupuesto oficial $ 10.210.500.—

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 222 Bs. Aires.

e.19|7 Nº 6.825 v.21|7|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.732|77. — Proyecto, provisión e instalación de un nuevo sistema de señales, de sus elementos de comunicaciones conexas, sistema de extinción y detección automática contra incendio en las cabinas de señales, salas de relés y central de relojes, en la línea "B" de Subterráneos.

Presupuesto Oficial: $ 2.350.000.000.
Importe de la garantía: $ 23.500.000.
Apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.

e.6|7 Nº 6.325 v.26|7|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 19 de agosto de 1977, a las 10 horas: Nº 68|77. Remodelación de las partes electromecánicas de un aparato vuelca vagones instalado en la playa de almacenaje de carbón en el Puerto de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Presupuesto Oficial: 37.700.000. — Garantía por validez de oferta: $ 377.000. — Valor de la Carpeta $ 10.100. — A las 10.30 horas: Nº 69|77. Proyecto, cálculo verificatorio, construcción y ensayo de dos coches ferroviarios de pasajeros, destinados al servicio del Ramal Ferroindustrial Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Presupuesto Oficial: $ 80.000.000 — Validez de oferta $ 800.000. — Valor de la Carpeta: $ 15.000 — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e.6|7 Nº 6.288 v.26|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 81 2º Llamado.
30 de agosto de 1977, 16 horas. Equipamiento metálico (estanterías y carritos) para el nuevo Centro de Cómputos. Consultas y retiro de pliegos y plano en la División Compras y Suministros. Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 17.30 horas. Valor del juego $ 2.000.—.

e.1º|7|77 Nº 6.805 v.29|7|77
e.1º|8|77 Nº 6.805 v.5|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 88 2º Llamado.
16 de agosto de 1977, 16 horas. Provisión e instalación eléctrica para los sistemas de iluminación, aire acondicionado y máquinas electrónicas para el nuevo Centro de Cómputos. Consultas y retiro de pliegos y planos en la División de Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 17.30 horas. Valor del juego $ 2.000.—.

v.18.7. Nº 6.806 v.29|7|77
e.1º|8|77 Nº 6.806 v.5|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 89 2º Llamado.
23 de agosto de 1977, 16 horas. Instalación y montaje de un sistema de detección y extinción de incendios para el nuevo Centro de Cómputos. Retiro de pliegos y planos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º los días hábiles de 15 a 17.30 horas. Valor del juego $ 5.800.—.

e.1º|8|77 Nº 6.807 v.5|8|77
e.1º|8|77 Nº 6.807 v.5|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 90 2º llamado.
4 de agosto de 1977, 16 horas. Provisión y colocación de un cielorraso acústico de tablillas de aluminio para el nuevo Centro de Cómputos. Retiro de pliegos y planos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 17.30 horas. Valor del juego $ 1.000.—.

e.18|7|77 Nº 6.808 v.22|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública N. 116.
6 de setiembre de 1977, 16 horas. Provisión y montaje de mamparas, muebles y zócalos para el nuevo Centro de Cómputos. Retiro de pliegos y plano en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 17.30 horas Valor del juego $ 2.000.—.

e.18|7 Nº 6.809 v.29|7|77
e.1º|8|77 Nº 6.809 v.5|8|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2778|77

"Uniformes para el personal navegante masculino de la empresa"

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 29 de julio de 1977, a las 10.30 horas.

e.13|7 Nº 6.648 v.22|7|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº AC 41|77 - Provisión de 12 torres de enfriamiento.
Postergada: Para el 1º de agosto de 1977 - hora 11.

e.19|7 Nº 6.856 v.25|7|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 46|77: Provisión de materiales (tableros, conductores, cañerías, etc.), y realización de la instalación eléctrica de luz y fuerza motriz, en Almacenes Generales de esta Empresa, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.500.

Apertura: 8 de agosto de 1977, hora 12. Consulta y retiro de pliegos: Dep. de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.

e.18|7 Nº 6.812 v.22|7|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 33|77, provisión mont. tanques almacenamiento combustible (Fuel Oil) 2.000 m3. capacidad, para la Central Térmica Barranqueras (Pcia. del Chaco).

Postergación: para el 3 de agosto de 1977, a las 12 horas.

e.15|7 Nº 6.744 v.21|7|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.691:

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones y maquinarias de Pta. Compresora General Conesa, provincia del Río Negro.
Apertura: 29|7|77, 9.45 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.692:
Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones y maquinarias de Pta. Compresora C. Durán, Salta.
Apertura: 3|8|77, 9 hs.
Valor documentación: $ 2.000.—

Licitación Pública Nº 9.693:
Contr. camiones cisternas para transporte de agua y aceite en Yacimiento Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 22|7|77, 14.30 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.694:
Serv. limp. gral. locales, oficinas, etc., en Pta. Cañadón Seco, Santa Cruz.
Apertura: 25|7|77, 9.45 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.14|7 Nº 6.526 v.22|7|77

Nota: Estos llamados a Licitación Pública vuelven a publicarse en virtud de haberse cometido un error involuntario en las publicaciones de los días 11, 12 y 13 de julio de 1977.

ENTEL
Lic. Nº 205-P|77

Apertura: 11|8|77. — Hora: 10.30. — Adquis. de Casillas Telefónicas - Pliego $ 5.000.00 - Inf. Av. La Plata 1540 - piso 3º - Capital Federal - Horario de 8.30 a 14.30 horas.

e.19|7 Nº 6.826 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 6.826 v.1º|8|77

E.N. Tel.

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 160-P|77, que fuera programada para el 14|7|77, a las 8,30 horas, ha sido diferida para el día 1º de agosto de 1977, a las 8,30 horas. — Ampara la provisión e instalación y puesta en servicio de equipos de onda portadora a línea aérea en diversas localidades de la República Argentina. — Presupuesto oficial: $ 319.993.810. — Pliego: Pesos 6.000. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.8|7 Nº 6.491 v.21|7|77

E.N.TEL.
Licitación 225-P/77

Apertura: 18 de agosto de 1977, a las 8,30 horas.

Por los trabajos de construcción de canalizaciones subterráneas de P.V.C. y cámaras en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, dentro del área correspondiente a la División Central, Distrito 1º, Zona Suburbios Sur de la estructura de E.N.Tel. — Presupuesto oficial: $ 26.648.496. — Pliego: $ 5.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, provincia de Buenos Aires.

e.18|7 Nº 6.767 v.29|7|77

E. N. Tel.
Lic. Nº 237-P|77

Apertura: 5 de agosto de 1977, a las 9.30 horas.
Adquisición de pilas.
Pliego: $ 6.000.—
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.14|7 Nº 6.672 v.27|7|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 167|77

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos p|máquinas atadoras Transorma modelo 1010". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de agosto de 1977, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Valor del Pliego $ 3.400.—.

— Buenos Aires, 19 de julio de 1977. — Dirección General de Abastecimiento. — $ 8.000.— e.19|7 Nº 34.610 v.28|7|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 158|77

Llámase a licitación pública para contratar la "Reparación integral sistema de calefacción centro postal Puerto de Buenos Aires". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de agosto de 1977, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.200,00.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

$ 8.800.— e.13|7 Nº 34.230 v.22|7|77

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 6|77, para la adquisición de 32.000 litros de pinturas para carena, Norma Iram 1110. Vencimiento: 29 de julio de 1977, 15 horas. Valor del pliego: $ 1.000. Informes en Depto. Abastecimiento, División Compras, Avda. de los Inmigrantes (e) Maipú) y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

e.18|7 Nº 6.783 v.22|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 35|77

Para los trabajos de perforación pozo semisurgente en Puerto San Nicolás.

Apertura: 18|8|77, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puertos Paraná Medio, España Nº 23, San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 1.300.

e.18|7 Nº 6.766 v.29|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 33|77

Para la construcción de subestaciones transformadoras y tendido de líneas de media y baja tensión en Puerto Santa Fe.

Apertura: 26|8|77, 15 horas.

En la sala aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: en la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puerto Paraná Medio, sito cabecera dique 1, Puerto Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.

e.15|7 Nº 6.722 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 6.722 v. 4|8|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 36|77

Para la remodelación del edificio existente en Puerto Ingeniero White, Bahía Blanca, para oficinas administrativas y dependencias complementarias.

Apertura: 24|8|77, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. piso subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, División Compras en días hábiles de 12.30 a 17,30 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s/nº, Ingeniero White, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.

e.15|7 Nº 6.723 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 6.723 v. 4|8|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 32|77

Para la remodelación vivienda Jefatura Puerto Madryn, Pcia. del Chubut.

Apertura: 19|8|77, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central); Avda. Julio A Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 hs.

Valor del pliego: $ 2.500.—

e.11|7 Nº 6.529 v.29|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 31|77

Vestuario año 1978

Para la adquisición de ambos de fajina, camisas de brin, sobretodos, guantes de cuero, sacos de abrigo, impermeables, alpargatas, etc.

Apertura: 1º|8|77, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: en la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.—

e.11|7 Nº 6.528 v. 22|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 34|77

Para la construcción de Estación Fluvial en Puerto Exterior Goya (Corrientes).

Apertura: 22|8|77, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, planta

baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en días hábiles dentro del horario de 7 a 11 y de 15 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 3.500.—
e.11|7 Nº 6.530 v.29|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 30|77
Para la provisión, instalación y puesta en servicio de dos (2) balanzas de 80 tn para pesaje de camiones, con destino uno (1) Puerto San Nicolás y uno (1) Puerto Madryn.
Apertura: 11|8|77, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca número 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos. En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas. En la Administración Puertos Paraná Medio. España 23. San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 12 a 19 horas. En la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 12.500,00.
e.1º|7 Nº 6.141 v.21|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 11.404-LP-77
Provisión de cintas de impresión para caracteres CMC 7.. Expediente número 11.404-LP-77. 8|8|77, a las 16 horas. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.19|7 Nº 6.827 v.28|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 11.755-LP-977
LICITACION PUBLICA
Bobinas estatóricas para motores de alta tensión.
Apertura: 5|8|977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.14|7 Nº 6.673 v.25|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expedeinte 8.129-LP-77
Sulfato de aluminio de origen nacional, para tratamiento de agua. — 9|8'77, a las 16 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.18|7 Nº 6.768 v.27|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expediente Nº 12.291-LP-1977.
Reparación de electrobombas y motores. — 9|8|1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.8|7 Nº 6.395 v.28|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 7.247-LP-977
Licitación Pública
Impresos varios.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.12|7 Nº 6.572 v.21|7|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 61
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco cinco (5) días hábiles a partir del día 19 de julio de 1977, para resolver la reparación de dos Rastrojeros Diesel, con destino al Sector Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1977, a las 13.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|7 Nº 6.829 v.25|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 19 de julio de 1977, para resolver la reparación de instrumentos musicales (piano, clarinetes, flautas, saxofones, trompetas, etc.), con destino a la Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto" y Banda Sinfónica de Ciegos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1977, a las 13.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|7 Nº 6.828 v.25|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 19 de julio, de 1977, para resolver la adquisición de bancos escolares, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agrícola.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|7 Nº 6.830 v.25|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 19 de julio de 1977, para resolver la adquisición de víveres frescos (pan y fideos, leche, manteca y huevos, verduras, frutas y papas; artículos de almacén, café y té, pollos, etc.), con destino a la Escuela Diferencial Nº 9 para mogólicos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1977, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|7 Nº 6.831 v.25|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 012|77
Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Turísticas, sito en Peña entre San Lorenzo y Gral. Roca, Mar del Plata.
1º Etapa: Movimiento de tierra, estructura de hormigón armado y canalización de electricidad.
Presupuesto oficial: $ 66.236.326,00.
Valor del pliego: $ 20.000,00.
Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Apertura de ofertas: 29 de julio de 1977, a las 18 horas, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Dpto. Suministros, 2º piso, Juan B. Alberdi 2695, Mar del Plata.
$ 19.500.— e.8|7 Nº 33.630 v.28|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 10|77
Llámase a concurso de propuestas para la ejecución de las obras de construcción del edificio correspondiente a la Facultad de Ingeniería, primera etapa, en la ciudad de Neuquén.
La documentación respectiva (Planos y Pliegos), se puede consultar y adquirir en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue, calle Buenos Aires número 1400 de la ciudad de Neuquén y en la Delegación Buenos Aires de la Universidad Nacional del Comahue, calle Libertad 434, 10 piso, oficinas 101-102 de la Capital Federal, al precio de $a. 20.000 (veinte mil pesos) el ejemplar y hasta los cinco (5) días anteriores a la fecha de apertura.
El importe del Presupuesto Oficial es de $a. 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos) y la garantía de la propuesta no debe ser inferior al uno por ciento (1 o|o) de ese importe.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue, calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén, durante el horario de funcionamiento de esa oficina, y como último plazo hasta la hora dieciocho (18) del día veintiocho de julio de 1977. O a igual hora del primer día subsiguiente si aquel fuese inhábil.
En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de los sobres conteniendo documentación, antecedentes y propuestas.
e.6|7 Nº 6.320 v.26|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación pública Nº 37
Expte. Nº 16.238|25
Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 2 de agosto de 1977, a las 10 horas, para la venta de ganado vacuno del Campo Experimental "José F. Villarino" dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.R.. La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109. Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.20|7 Nº 6.883 v.21|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
Licitación pública Nº 4|77
Expte. Nº R-0309|77
La Universidad Nacional de la Patagonia llama a Licitación Pública 4|77, para la adquisición de aparatos científicos y drogas, con destino al Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
Los pliegos de condiciones y demás referencias podrán ser requeridos en la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de la Patagonia, Sarmiento 95, Comodoro Rivadavia, T.E. 4442, lugar de apertura: Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia, fecha de apertura: 5 de agosto de 1977.
e.20|7 Nº 6.878 v.25|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación pública Nº 10|77
Expediente Nº 40.062|77
Obra: "Construcción y ejecución de la prosecución de los edificios para los departamentos de ciencias económicas, jurídicas, y sociales y de humanidades y centro de cálculos de la Universidad Nacional de Salta."
Presupuesto oficial: $ 113.463.998.—.
Depósito de garantía: 1 % s|monto presupuesto oficial.
Precio del pliego: $ 15.000.
Plazo de ejecución: 400 días calendarios.
Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 para la "Construcción y ejecución de la prosecución de los edificios para los departamentos de ciencias económicas, jurídicas y sociales y de humanidades y centro de cálculos de la Universidad Nacional de Salta", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, camino Vaqueros 4400, Salta, Capital en un todo de acuerdo a detalles, especificaciones y demás características consignadas en legajo técnico de obra Nº 006|77, mediante el sistema de contratación de unidad y medida y demás condiciones especificadas en cláusulas particulares y generales, por un presupuesto oficial de $ 113.463.998 (Ciento trece millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1977, a hora 9 en el local de la Sala de Conferencias del rectorado, calle Buenos Aires Nº 177-4400 Salta.
Las consultas e informes sobre el particular podrán ser recabados en la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires 177, Salta, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel. 14134.
Venta de pliegos: en Tesorería General de la Universidad, Buenos Aires 177-4400 Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas. Tel. Nº 20600.
e.1|8'77 Nº 6.879 v.5|8|77
e.20|7'77 Nº 6.879 v.29|7|77

Secretaría de Ciencia y Tecnología

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
Licitación Pública Nº 1|77
Se llama a Licitación Pública para la provisión de vestimenta y calzado para el personal de apoyo del Organismo.
Retiro de pliego de condiciones y especificaciones y apertura de las ofertas, en Avda. Córdoba Nº 831, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 17 horas.
Apertura de las propuestas: 29 de julio de 1977, a las 14 horas.
e.19|7 Nº 6.832 v.21|7|77

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Apertura: 4 de agosto de 1977. Hora 13. — Adquisición de papel.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.
e.19|7 Nº 6.850 v.28|7|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066|75-Cde.430
Llámase a Licitación Pública Nº 39|77 para el día 29 del mes de julio de 1977, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de carpas con sobretecho.
e.20|7 Nº 6.871 v.21|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613|71-Cde. 104
Llámase a Licitación Publica Nº 37|77, para el día 29 del mes de julio de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Compras, y durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de ambos, camisas, sobretodos, guardapolvos, zapatos, botas, corbatas y capas para lluvia.
e.14|7 Nº 6.677 v.25|7|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.971|73-Cde. 10
Llámase a Licitación Pública Nº 38|77, para el día 1º del mes de agosto de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso. Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de dos embarcaciones.
e.14|7 Nº 6.678 v.25|7|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.872|77
Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, para la adquisición de una máquina automática, capacitada para la fabricación de fichas de juego (valores), para uso de los casinos nacionales administrados por esta Repartición.
Lugar de entrega: Santiago del Estero 126|40, Capital Federal u otro lugar que la Repartición designe dentro del radio del Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de agosto de 1977, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono Nº 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.14|7 Nº 6.679 v.25|7|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.843|77.
Llámase a Licitación Pública Nº 69|77-H, para la adquisición de rollos de papel impreso para máquinas expendedoras de boletos, con destino al Departamento Hípico (Div. Apuestas).
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1977, a las 15 horas.
Retiro de los Pliegos: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal. Tel. 44-0482.
Presentación de las Propuestas. Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal.
e.12|7 Nº 6.584 v.21|7|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Llámase a Licitación Pública Nº 30|77, para el día 15 de agosto de 1977, a hora 11 (once) por "mano de obra y material", necesarios para la ampliación del

edificio del Sistema Nacional Integrado de Salud (S.N.I.S.), calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja.

Por pliegos de bases y condiciones recurrir al domicilio citado en Sección y Adquisición y Ventas, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.20|7 Nº 6.882 v.21|7|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Expediente Nº 1-4304-19-0000|343|77
Licitación pública Nº 60|77

Concepto: Solicita la compra de ropa con destino al Departamento de Saneamiento Ambiental.

Apertura: 5 de agosto de 1977 a las 11 horas.

Se realizará en el Departamento Administrativo (Sección Adquisiciones y Ventas), Belno Nº 776, San Luis, T.E.: 5044-3401. Los pliegos y demás información podrán requerirse en el Dto. mencionado.

e.20|7 Nº 6.885 v.21|7,77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 (OP) para el día 4 de agosto de 1977, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema de Ajuste Alzado, provisión de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la reparación general de filtraciones y ampliación de los desagües pluviales del edificio ocupado por el Servicio de Suministros.

Presupuesto oficial: $ 15.060.000,—.
Importe de la garantía: $ 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 500,—.
Plazo de ejecución: 160 días hábiles.

e. 20|7 Nº 6.870 v. 26|7|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.745|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 82|77 para el día 2 del mes de agosto de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antirrábica uso canino, con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|7 Nº 6.683 v.25|7|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-11.249|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 83|77 para el día 2 del mes de agosto de 1977 a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna triple DPT (Antidiftérica, Tetánica, Coqueluchosa), con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|7 Nº 6.684 v.25|7|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-22246|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 77|77, para el día 29 del mes de julio de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de vacuna Doble Niños (DT antidiftérica y antitetánica) con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso. Oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|7 Nº 6.587 v.21|7|77

SECCION CONTRATACIONES TALLERES PROTEGIDOS
Expediente Nº 1-2020-0734000425|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 29 del mes de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas —puras y medicinales—.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones. Talleres Protegidos, Suárez 2215 Capital Federal debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e.12|7 Nº 6.586 v.21|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día veintinueve del mes de julio de 1977 a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación, mano de obra y reposición de repuestos legítimos para unidades de aut·motores, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, División Compras y Suministros, calle Ituzaingó Nº 3520, Mar del Plata debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.20|7 Nº 6.875 v.21|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Capital Federal
Expediente Nº 2020-2095000615|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77, para el día 4 de agosto de 1977 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, avenida Vélez Sársfield 563. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a: Adq. maquinarias.

15|7 Nº 6734 v.26|7|77

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 29 de julio de 1977, a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos para vehículos automotores, etc., con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente" en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte. Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Región Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.20| Nº 6.876 v 21|7|77

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante
Nº 1380007891|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 30|77 de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional Rivadavia-Peralta Ramos, para el día 5 de agosto de 1977 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento con cargo al ejercicio 1977.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Avda. Las Heras 2670, Piso 1º, Of. 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Aparatos de uso médico para cubrir las necesidades de diversos servicios de este establecimiento.

e.15|7 Nº 6.733 v.26|7|77

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 19|77
Expediente Nº 000.167|77-4

Apertura: El día 1º-8-77, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la División Contrataciones de la antedicha dependencia.

Adquisición de: Provisión e instalación de una (1) Central Telefónica Automática, con 50 líneas internas. 4 líneas externas, 6 circuitos de conexión internos, 1 posición de operadora y 37 aparatos telefónicos, modelo de mesa y 13 modelos de pared.

e.13|7 Nº 6.633 v.22|7|77

HOSPITAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, para el día veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de telas para la División de Enfermería con destino al Hopital Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 20|7 Nº 6.872 v. 21|7|77

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180001043|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 71|77, para el día 29 del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carteles luminosos, con destino al Hospital Nacional "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Nacional "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.

e. 20|7 Nº 6.873 v. 21|7|77

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para el día 28 de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

Adquisición de un (1) Mimeógrafo y una (1) Fotocopiadora, con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 2º Piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.20|7 Nº 6.874 v.21|7|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expte. Nº 1-2020-0154000368|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 5 del mes de agosto de 1977 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de aparatos y equipos con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|7 Nº 6.775 v.27|7|77

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)
Expte. Nº 1-2020-2719000266-77-0

Licitación Pública Nº 23|77. Apertura: 3 de agosto de 1977, a las 12 horas en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de "Ollas y cacerolas térmicas".

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso. Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal". en Oliva, Córdoba.

e.18|7 Nº 6.777 v.27|7|77

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 1-2020-4106000678/77-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 9'77, para el día 1º de agosto de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos: Pan, leche en polvo, alimentos enlatados, legumbres, especies, pastas frescas, fideos secos, huevos, quesos, dulces embutidos, etc., para el 3er. cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Oficina de Contrataciones, Garibaldi 1661, Temperley. F. C. N. Gral. Roca debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

e.14|7 Nº 6.690 v.25|7|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001255|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 22 77 para el día 1º de agosto de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos para carpintería, electricidad, albañilería pinturería, plomería, etc., para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375 planta baja. Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.13|7 Nº 6.631 v.22|7|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expte. Nº 1-2020-0154008356|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para el día 2 del mes de agosto de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento del Bar Comedor, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|7 Nº 6.730 v.26|7|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 246.969|71

En la ciudad de Santa Rosa, Pvcia. de La Pampa, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuatrocientos (400) metros cuadrados cubiertos compuestos de local en planta baja y de cuatro (4) a cinco (5) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a cinco (5) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso. Ubicado en una zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Santa Rosa.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Agencia Santa Rosa" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón número 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 29 de julio de 1977.

e. 20|7 Nº 6.869 v. 21|7|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 277.760|75

En la ciudad de Pergamino, Pvcia. de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de trescientos cincuenta (350) metros cuadrados cubiertos compuesto de local en planta baja y de cuatro (4) a cinco (5) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a cinco (5) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso. Ubicado en una zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Pergamino.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Pergamino" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón número 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 28 de julio de 1977.

e. 20|7 Nº 6.884 v. 21|7|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 39.407/77

Llámase a Licitación Pública Nº 25/77, para el día 28 de julio de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de máquinas de calcular y escribir eléctricas y manuales.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.12|7 Nº 6.601 v.21|7|77

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77 con el objeto de otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación comercial del servicio de bares y comedores de los hoteles y casas de la Unidad Turística Embalse, Río III, Provincia de Córdoba.

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1977, a las 14 horas.

Consultas: Unidad Turística Embalse, Río III, Pvcia. de Córdoba y Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos, apertura y recepción de ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 30.000.

e.18|7 Nº 6.774 v.27|7|77

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 600
Licitación Pública Nº 83

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de 600 hojas de contacto negativo PMT 600 hojas de contacto positivo PMT; 50 litros de activador; 65 cajas de películas ortocromáticas; 50 dosis de revelador en polvo 50 kgs. de hiposulfito 30 kilos de albúmina; 20 kilos de goma arábiga en polvo; 10 kilos de bicromato de amonio 5.000 chapas para Offset y 50 litros de agua humectación.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación Rivadavia 1864, Capital, de 14 a 19 horas.

Apertura: 2 de agosto de 1977 a las 15 horas en el Sector Senado, Oficina 30, Planta Baja.

e.13|7 Nº 6.641 v.22|7|77

SECTOR EX SENADO
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Expediente Nº 86|77
Licitación Pública Nº 10|77

Llámase a Licitación Pública con el objeto de adquirir vajilla de loza fina y porcelana.

Apertura de las ofertas: Día 28 de julio de 1977, a las 15 horas.

Pliego e informes: Oficina de Compras, Planta Baja, en el horario de 10 a 19 horas, Rivadavia 1864, Capital.

e.20|7 Nº 6.877 v.21|7|77